Revista de FOLKLORE

N.º 101

Editorial

De vez en cuando se levantan polémicas en torno a costumbres, consideradas por algunos «bárbaras» o injustificadamente sangrientas, como la matanza. Independientemente de la opinión personal de cada uno, el antropólogo y el etnólogo deben estudiar todos *los hechos, sean cruentos o no, pues ni son jueces de la cultura ni pueden seleccionar los comportamientos de las personas; deben estudiar lo «bueno» y lo «malo», lo «decente» y lo «indecente», lo digno y lo indigno, pues todas esas apreciaciones y dictámenes sobre las conductas suelen ser el resultado de una formación o el último paso de un proceso cultural. Así, lo que a nuestros ojos resulta deshonroso o envilecido, puede ser para los de nuestros vecinos algo absolutamente natural o ritual. Es bien sabido que los ritos (sobre todo los propiciatorios) llevan implícito o explícito el* sacrificio, *y éste, normalmente implica una dosis de crueldad. Pero en todo rito existe también una iniciación, y la matanza introduce cada temporada, a quienes quieren asistir a ella, en el ciclo anual, en la sucesión ineludible de la vida y la muerte, y en el dolor; por supuesto que a ello van unidos el placer de un acto solidario, la comunicación, la alegría de una fiesta que suele durar varios días reuniendo en casa a familiares lejanos, y la generosidad. No discutimos que se le pudieran ahorrar sufrimientos al cochino, pero es que la tradición exige por muchas razones que se le desangre y más aún que sea en menguante de luna para que no se corrompa la carne, y que sople el cierzo (no el solano ni el ábrego) y cien detalles más que no son un capricho ni un lujo, sino el resultado de años y años de experiencia.*

SUMARIO

	Pág.
Técnica molinera entre el Cantábrico y el Arlanzón ..... M.ª Elisa Alvarez Llopis	147
La figura del molinero en la tradición oral vasca ..... A. Sáenz de Santamaría	160
La molinería en la danza y en la música Antxon Aguirre Sorondo	167
Molinos en la Rioja en el siglo XVIII ... Alberto Martín Solanas	169
Molino: Realidad, metáfora, fetiche... ... Fernando Herrero	175
El molino y el molinero en el refranero Germán Díez Barrio	178

EDITA: Obra Cultural de la CAJA DE AHORROS POPULAR.
Fuente Dorada, 6-7 - Valladolid, 1989.
DIRIGE la Revista de Folklore: Joaquín Díaz.
DEPOSITO LEGAL: VA. 338 - 1980 - ISSN 0211-1810.
IMPRIME: Gráf. Turquesa.—C/ Turquesa, Parc. 254-B, Pol. I. S. Cristóbal - VA-1989.

Técnica molinera entre el Cantábrico y el Arlanzón (800-1250)

M.ª Elisa Alvarez Llopis

Tradicionalmente, en la historia de la tecnología se ha afirmado que durante la época clásica el mundo occidental se vio sumido en una fase de largo estancamiento, tras una serie de innovaciones revolucionarias. Pues si bien el mundo grecorromano tuvo gran creatividad en un elevado número de campos de la actividad humana, permaneció inactivo en el terreno tecnológico (1). Muestra de ello es la conocida anécdota de Vespasiano, quien, al mostrarle unas máquinas que habrían permitido ahorrar fuerza de trabajo humano, el emperador, aunque premió al inventor, prohibió su construcción «para permitir al populacho ganarse la vida» (2).

Basándose en este tipo de observaciones, los historiadores se han dedicado a indagar las posibles causas de este «fracaso» del mundo clásico, señalándose diversas razones: unos han apuntado la abundancia de mano de obra de tipo esclavo; otros han apoyado sus razonamientos en el tipo de cultura y la escala de valores predominantes. Pero un examen más profundo de la cuestión parece indicar cierta confusión, al identificar la tecnología con la mecánica. Pues si examinamos los logros obtenidos en el período prerromano, tanto en su organización político-administrativo-militar, como en su arquitectura, construcción de calzadas, puentes, etc., todo lleva la marca de la tecnología, y en estos campos griegos y romanos no fracasaron.

Sin embargo, se puede constatar que a partir de la Alta Edad Media se inicia un período en el que las innovaciones tecnológicas se suceden cada vez con un ritmo más intenso, con un creciente progreso de la mecanización. Como dice S. Lilley, «fue a comienzos de la Edad Media cuando el hombre encontró salida al «impasse» (3), que White expresó así: El lapso milenario de la Edad Media tiene el interés de que es el período durante el cual Europa forjó la confianza en sí misma y la capacidad técnica que, después de 1550, la capacitó para invadir el resto del mundo, conquistando, saqueando, comerciando y colonizando (4). Lo que los europeos demostraron entre los siglos V y XI no fue tanto una capacidad de invención, sino una capacidad de asimilación, al tomar unas ideas y aplicarlas en gran escala a la actividad productiva. Actitud que quizás se vio influida por la mentalidad de los invasores bárbaros, que supieron captar y apreciar todas aquellas ideas que encontraron en sus conquistas. Pero pensamos que los factores en juego fueron numerosos y complejos y nos cuestionamos preguntas de difícil contestación: ¿Por qué se buscan soluciones mecánicas? ¿Por qué se busca afanosamente dominar la Naturaleza?... Cipolla da como respuesta a este avance tecnológico medieval al uso de un capital más eficiente que permitió aumentar la productividad y, a su vez, los progresos en la productividad hicieron posible la adopción de tipos de capital cada vez más costosos, pero más eficientes. Paralelamente, hubo un desarrollo de «capital humano» en forma de técnicas adecuadas para las nuevas tecnologías (5).

Hasta el siglo X podemos decir que la utilización del molino hidráulico se dedicaba exclusivamente a moler el grano. Pero a medida que el fenómeno urbano fue consolidándose, y se incrementó el comercio y el sector manufacturero, la fuerza motriz generada por la energía hidráulica se aplicó cada vez más a los procesos productivos, utilizándose para abatanar paños, lo que revolucionó la industrial textil de la época; fabricación de papel, azúcar, aceite, sierras, ferrerías, etc. Esta proliferación de la rueda hidráulica significó mayor abundancia energética para usos productivos. Y la difusión de su uso señaló el comienzo de la ruptura del mundo tradicional, en el que el hombre dependía de los animales o de los vegetales para la obtención de la energía, en que, según Forbes, se distinguen cinco etapas de uso en la historia de la Humanidad (6):

1. Fuerza humana y fuerza animal.
2. Fuerzas de la Naturaleza: agua y viento.
3. Vapor.
4. Electricidad.
5. Energía atómica.

Los dos primeros estadios representan el hallazgo de las llamadas «fuentes de energía primaria»: energía animal, hidráulica y eólica. La aplicación del molino hidráulico en el sector indicaba ya una tendencia: si hasta entonces las innovaciones se habían producido sólo en el sector agrícola, a partir de este momento comenzaron a producirse en el sector manufacturero.

M A P A

MOLINOS

Burgos y Cantabria 800 - 1.250

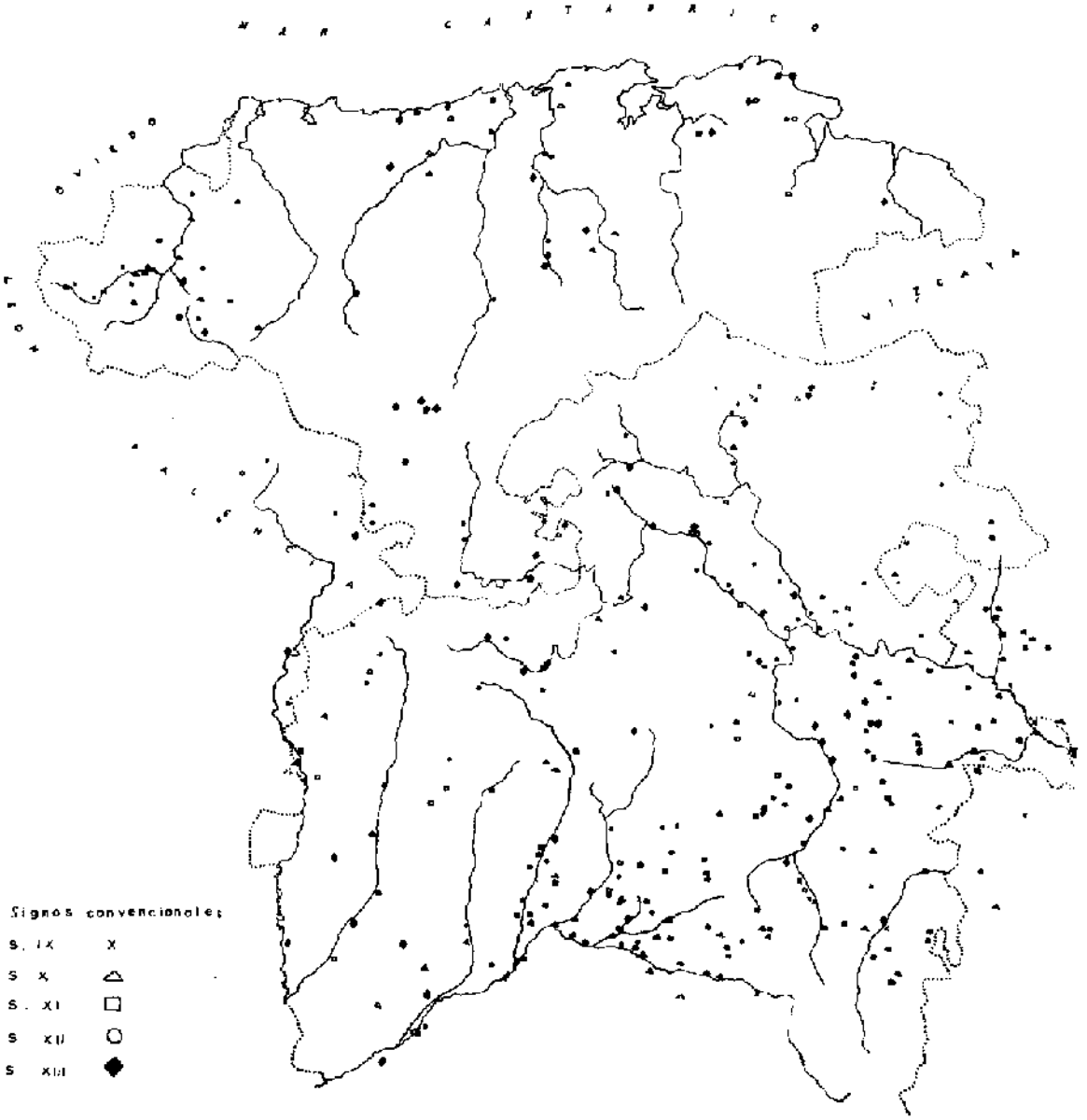

Tendencia que será al mismo tiempo consecuencia y manifestación de la expansión de este sector. Se trataba, pues, del lejano anuncio de la revolución industrial.

Variedades de molino

La adaptación del molino hidráulico al medio geográfico y, fundamentalmente, a los factores hidrológicos y morfológicos del mismo, determinaron las distintas variedades de éstos, que radicaron principalmente en la forma de conseguir la cantidad y fuerza del agua suficiente para la obtención del mayor rendimiento posible. Esta necesidad de energía condicionará asimismo la instalación de los molinos en dos sentidos: uno, su relativo aislamiento con respecto a los centros urbanos, y otro, la imposibilidad de

controlar la energía hidráulica necesaria, al necesitar para su funcionamiento cursos de agua suficientemente caudalosos y regulares, como para permitir su funcionamiento durante todo el año, pues una carencia de agua motivaría altibajos o paralización en la actividad molinera. Las distintas formas de captar el agua determinarán, como antes dijimos, las distintas variedades del molino:

— De río.

— De marea.

— De deshielo.

— Por captación de aguas subterráneas.

Variedades que representarán cada una un avance en desarrollo tecnológico y que demuestran una vez más el poder de adaptación del hombre al medio que le rodea en el aprovechamiento de sus recursos.

Si, en un principio, los instalados junto a cursos de agua, tanto en su cauce como en un canal derivado del mismo, son los más extendidos y utilizados, a partir del siglo XI aparecen los primeros indicios de interés hacia el aprovechamiento de nuevas fuentes de energía, con la utilización de molinos accionados por la fuerza de las mareas, explotación que representa un paso más avanzado en la tecnología, extendiéndose este tipo por las costas atlánticas y cantábricas, ya que el Mediterráneo, por la poca intensidad de las mareas, los hace menos viables para este tipo de aprovechamiento. En Cantabria el primer molino de marea se documenta en 1047, en Escalante (7), extendiéndose posteriormente desde Toñanes a la bahía de Santoña. La fluctuación de las mareas, con unos índices estacionales bastante variables, hace que este tipo de molinos no dé buenos resultados o rendimientos, aunque continúen siendo comunes hasta nuestros días. En este tipo de molino el agua se capta durante la pleamar, quedando embalsada en la azuda. La rueda funciona durante la bajamar, por el impulso del agua embalsada al caer sobre ella. Su funcionamiento dependía del ritmo de la marea; es decir, sólo funcionaba doce horas al día, divididas en dos períodos de seis horas cada uno.

El aprovechamiento de aguas procedentes de deshielo se localiza en lugares muy concretos: zonas de cordillera o de alta montaña, caracterizadas por la abundancia de nieve. La rentabilidad de estos molinos nivales debía de ser escasa, pues su utilización estaba restringida a la época de deshielo, por lo que su número es reducido. En Cantabria encontramos una muestra de esta modalidad en Santa Eulalia de Polaciones (9). Igualmente poco rentables son los molinos que aprovechan aguas subterráneas o kársticas, por captación de algún manantial o recogiendo las filtraciones acuosas de las escorrentías; este tipo lo encontramos en Puerto Calderón (10), pero su instalación rebasa nuestro límite cronológico, por lo que sólo nos limitamos a apuntar su existencia.

Tipos de molinos

Dos son los tipos de molinos que aparecen dentro de nuestro ámbito geográfico, en relación con la forma de instalar la rueda, al igual que en otros lugares:

Horizontal: Llamados también de rodezno, pueden ser considerados los más antiguos, al presentar menor complejidad técnica. Carecen de engranajes o de sistema de transmisión. Se utilizan principalmente en las zonas montañosas, estando impulsados por una rueda horizontal provista de paletas, colocada en un plano paralelo a la corriente y conectada directamente a la muela por medio de un eje vertical. Aparecen a partir del año 800 en nuestra área.

Vertical: Más evolucionado técnicamente, la fuerza motriz se transmite a la muela mediante un mecanismo de engranajes. Estando la rueda colocada en un plano vertical o perpendicular a la corriente y unida a un eje horizontal.

Según Glick (11), los molinos de rueda vertical inician su instalación a mediados del siglo X, probablemente. Y posteriormente es muy posible que se produjera una progresiva sustitución de los molinos horizontales por los verticales, más eficaces que los primeros, sobre todo cuando comenzó a aumentar el número de molinos construidos y los asentamientos urbanos fueron agrandándose (12). Glick considera, asimismo, que esta sustitución fue el resultado de una creciente influencia técnica superior por parte de Al-Andalus en materia de molienda y regadío (13). De esta manera, los molinos horizontales quedaron relegados a zonas montañosas o relativamente aisladas, donde factores físicos, demográficos o económicos no favorecen las innovaciones técnicas. Con respecto a la distribución de ambos tipos, no podemos establecer unas áreas definidas, ni las causas que determinan la utilización de un tipo u otro; causas que podríamos relacionar con medio geográfico y con los recursos hidrológicos de cada zona, o incluso con la influencia de factores económicos; pero ambos modelos los encontramos repartidos por todo nuestro ámbito de estudio, y por toda la

Península, aunque los de rueda horizontal abunden más en corrientes de menor caudal.

La mayoría de los molinos se sitúan en lugares próximos a los núcleos de población o dentro de los mismos en ocasiones (14). En su localización influyen varios factores. El primero y más importante, la existencia de un curso de agua con capacidad suficiente para su funcionamiento. La proximidad a centros urbanos o rurales será objeto prioritario, ya que de ella depende su actividad por la demanda de harina generada por dichos núcleos. En ocasiones como ya dijimos, se instalaban dentro del mismo casco urbano; por ejemplo, en Burgos. Aunque en algunos fueros como el de Santander o Santillana se señale: ... **Ubicumque ruperint terras et eas coluerint infra tres leguas prope villam et plantaverint vineas et fecerent ortos, et prata et molendina**... (15). Otro factor importante será su proximidad a zonas cerealísticas.

Denominación

Aspecto a considerar también en la localización de los molinos es su denominación, que puede presentar las siguientes formas:

Por el nombre o apodo del propietario: molino del rey (OB. Bu. 1101); supertérmino molino Micarri (Cardeña 955.08.23); in molino qui dicunt de Ionnes (Cat. Bu. 978-07-02); et partem *quam habemus in illo molendino de Amorosu* (St.º Toribio, 1195); ipso molino de comite (S. J. Burgos, 1091.11.03); inter molendinum quod fuit de Guillelmi Marlanzon et molendinum quod este prioris Petri ecclesie Santa María (OB. Bu. 1182.05.27); molino de Bascones (San Millán, 1017).

Por el lugar o paraje donde se localiza: término de molino marini (Puerto 1047.03.25); et uno molino fabricato in exito (S. Millán, 1068. 05.04); in illo molino de rio que dicunt Pellar (Santillana, 1128.12127); et in illo molino de la fuente (S. Millán, 1049-); el molino de la Sarça (Oña, 1127); in illo molino de la lomba (S. Millán, 912.09.20); molino del pontón (Obarenses, 1212.04); molino in villa que dicitur Barcinia in flumine que dicitur Riu de Amebas (Santillana, 962); molendino de la Penna de Arlançón (Rioseco, 1172); los molinos de la Vega (Menéndez Pidal, 1167); ennos molinos de mercato (Menéndez Pidal, 1220).

Por su situación respecto a otros en la misma ribera o localidad: nostro molino de illo medio (S. Millán, 1017); el molino de la puente (Oña, 1254); molinum quod est subtus pontem Santa María (Cat. Bu. s. XII); circa ipsa presa de molino de Sta. M.ª Vallisposita super illo *calice de iuso et de suso usque ad ipso rivo* de molino (Valpuesta, 1063.02.01). Molinos de yuso... molinos de suso (Menéndez Pidal, 1219 y 1221).

Por alguna característica o peculiaridad de los edificios: en el molino de medio de la villa (Oña, 1254); in molino mediano (S. Millán, 1028); *ad molino nuovo* (Santillana, 1034.02.28); *en el* molino del concejo (Menéndez Pidal, 1220 aproximadamente); in illum molendinum qui est de vecinis (Oña, 1056.09.13); in illo molino pesquera (Santillana, 1049.06.01); in molina de palatio (S. Millán, 1044); in molino quod dicunt Rotariu (Santillana, 1031).

Emplazamiento:

La construcción de un molino llevaba aparejada la elección de dos posibilidades y, por tanto, de dos tipos diferentes:

Ubicado en el mismo cauce del río o en su centro: de forma que la rueda es accionada por la fuerza de la corriente. En este caso, el molino se asienta sobre una base de piedra, edificada sobre el mismo lecho del río; o, por el contrario, se trataba de molinos flotantes, sobre barcas o sujetos a un punto fijo. Su inconveniente es el estiaje.

Instalado sobre un canal derivado de la corriente principal lo que permitía un mejor aprovechamiento de la energía hidráulica. Tienen el inconveniente de ser más costosos, al tener que construir presa, canal, etc., además de necesitar periódicamente limpieza y conservación; pero se beneficiaban de una alimentación más regulada por la retención de agua en la azuda. En la mayoría de las ocasiones se aprovechaba esta derivación del cauce principal para crear una piscaria, obteniéndose así un beneficio económico con la venta del pescado y, a la vez, una fuente de recursos alimenticios para la familia del molinero (16).

Infraestructura

La captación de agua con destino al molino requiere una serie de obras al objeto. La primera cuestión a decidir es dónde puede captarse, obtenerse y derivarse el agua precisa. Básicamente, este problema sólo es posible resolverlo recurriendo a los cursos de agua naturales que existen en la zona (17). Seguidamente se efectuará el control del curso natural y la derivación hacia otro artificial y particular; la forma

de efectuar ésta determinará la índole y características de la instalación. El procedimiento más simple se reduciría a una estructura de madera, compuesta por una serie de estacas colocadas verticalmente y unidas entre sí (18), de una extensión variable, que opusiera resistencia a la corriente y obligaran a remansarse el agua, practicándose un orificio en la estacada, con el fin de desviar el agua, que, por su misma gravedad, se dirigirá al conducto preparado; es decir, hacia el canal principal (19). Estas primitivas estacas posiblemente no atravesarían de orilla a orilla el río (20), sino que tendrían una longitud suficiente para cumplir su objetivo (21). La construcción de estas presas daba lugar a numerosos litigios entre los propietarios y los habitantes del entorno, unas veces porque perjudicaba los intereses de los grandes propietarios, como es el caso del Monasterio de Aguilar, quien consigue de Alfonso VIII la demolición de la presa hecha por los hombres de Aguilar en 1214 (22), y otras, porque perjudicaba a los molinos situados más abajo (23) o al riego de las huertas. Las presas podían ser también de propiedad compartida (24) y ser objeto de venta (25) o donación (26). Pero, en todos los casos, sus usuarios se veían obligados a realizar los oportunos trabajos de mantenimiento y conservación, a no ser que estuvieran eximidos de ello, como el concejo de Pampliega, exento de reparar la presa de Soto por Fernando III, a cambio del pago de 200 maravedíes a la bodega de Muñó (27). Asimismo los propietarios de las presas debían pagar los daños ocasionados por las crecidas (28) y efectuar la oportuna reparación (29). Ante este peligro, frecuente, dado el carácter irregular de los cursos de agua y su escasa o nula regulación en la época (30), es posible que los propietarios se viesen obligados a proteger sus edificios y maquinaria encauzando el curso y ampliando contracorriente azudas, presas, canales, portillos, pesquera, etc., y llevar a cabo una limpieza periódica del lecho del río (31), dando todo ello lugar a la creación de lugares de pesca y de utilización para curtidores, tintoreros y pañeros, que usaban estos espacios para lavar sus vellones, paños y pieles (32).

Una vez construida la presa, el agua se dirige hacia el canal de derivación, que podía tener un diámetro de 7 palmos (33); a menudo, sólo existía uno, con lo cual el agua se dirigía directamente hacia la rueda. En algunos lugares, la distancia entre el punto donde se toma el agua y el molino, es considerable; es el caso de Poza de la Sal, donde la canalización alcanza una longitud aproximada de 3 kilómetros. O el de Bergüenda, donde la derivación corre paralela al cauce del río y a distinto nivel, por lo que entre canalización y río queda un espacio de terreno convertido en **pequeños** huertos. Esta canalización podía ser también objeto de propiedad por parte de los grandes propietarios, como el Monasterio de Cardeña, que controlaba un canal paralelo al Arlanzón, construido a centenares de metros del río en su margen derecha entre Villalgura y Burgos (34). Frecuentemente, de este canal principal parten una serie de pequeñas canalizaciones que constituyen una red, comunicados entre sí por aliviaderos, que contribuían a disminuir la fuerza del agua y a defender la maquinaria del molino (35). Estos aliviaderos se cerraban por medio de pequeñas compuertas construidas en madera o hierro, o de ambos ma-

Grafico nº 1

SISTEMAS DE DERIVACION Y CANALIZACION

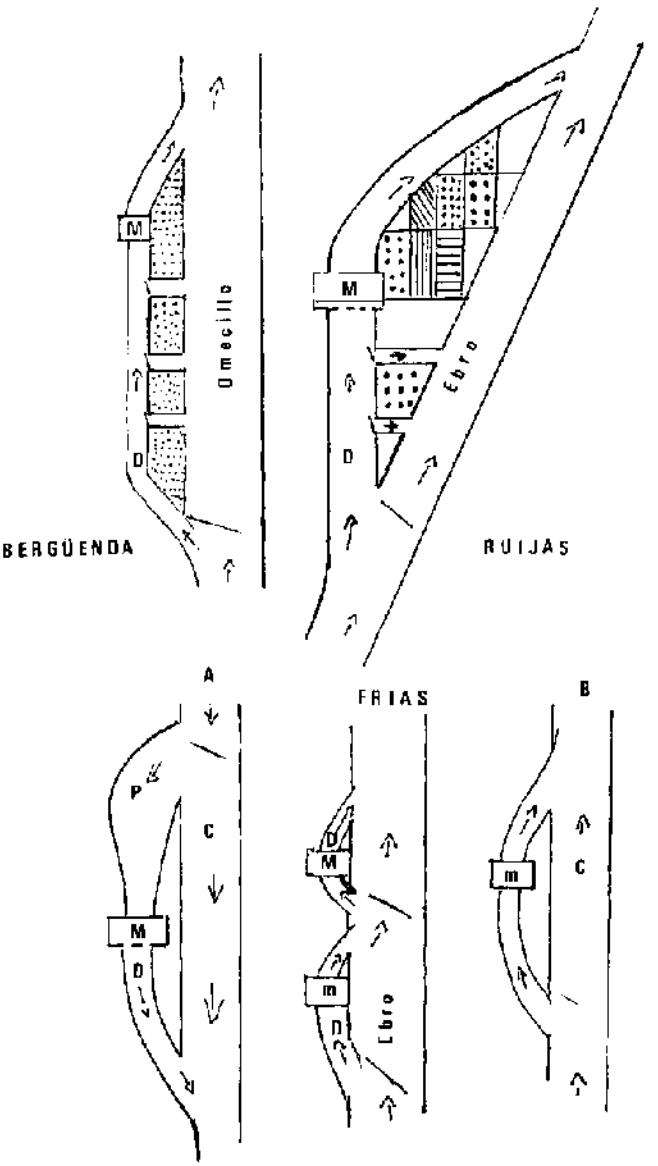

teriales, que se subían o bajaban por medio de poleas, al objeto de regular la entrada o salida del agua (gráfico núm. 1).

Término del molino

Junto a estas obras de carácter hidráulico, otros espacios y dependencias configuran el término del molino (36). Dependencias que podemos dividir en dos clases, de acuerdo con su dedicación:

Dependencias dedicadas al servicio del molino

— Sala del molino o molino propiamente dicho, que centra todas las actividades de molienda, donde se encuentran las piedras y demás elementos complementarios.

— Almacén de granos y herramientas: situado junto a la sala del molino o en una planta superior, podía ocupar un pequeño edificio anexo.

Dependencias dedicadas a habitación

— Habitaciones familiares, integradas dentro del mismo edificio del molino, en cuyo caso ocupan una planta superior, con entrada distinta a la del molino. También podían ocupar un inmueble diferente (37).

— Cobertizos para instrumentos de labranza, establo, corral, etc.

Estas dependencias constituyen, en la mayoría de los casos, una construcción homogénea, de planta regular o cuadrada. Pero es frecuente, cuando se trata de pequeños rodeznos rurales aislados, encontrarlos aislados en pequeños cobertizos o chamizos, alejados de la vivienda unos metros, como en Meruelo (38), o a mayor distancia, como en Baró o Camaleño.

Rodeando estas dependencias encontramos espacios cultivados dedicados a huertos (39), piscaria (40), prados (41), viñas (42), etc.; es decir, a todos aquellos que pudieran satisfacer las necesidades de subsistencia de los moradores del molino. Del mismo modo, éste debía contar con la necesaria entrada o salida (43) y con el espacio suficiente ante él para poder girar, maniobrar o permanecer carros o caballerías que transportaban el grano (44).

Materiales

En general, podemos decir que pocos son los restos de molinos medievales que han resistido al paso del tiempo, por lo perecedero de sus materiales constructivos; pero se pueden encontrar todavía vestigios de canalizaciones, bóvedas, azudas o muros; es decir, de todas aquellas partes que se realizaban en piedra u otro material resistente; el resto debía edificarse en madera. Aunque las noticias sobre el tipo de materiales empleados en la construcción son escasas, sabemos por un documento de finales del siglo XI, que aunque rebasa nuestro campo de investigación puede ilustrarnos sobre el tema, que en el pacto establecido entre el Monasterio de Irache y unos francos para la construcción de los molinos de Puente la Reina, el citado cenobio se comprometió a dar la mitad y una sola vez de madera, piedra y hierro necesaria para la construcción (45). Por su parte, Francesca Español, en su estudio sobre los molinos del Campo de Tarragona (46), señala que los materiales empleados en la construcción de los molinos eran pobres: tapial y mampostería, con la excepción de las paredes inmediatas a la «basa», que eran de obra, con piedras bien talladas, ligadas con argamasa. Punto que, a lo largo de nuestro trabajo de campo hemos comprobado en los molinos construidos dentro de nuestro espacio geográfico, aunque esto puede quedar desvirtuado por la realización de alguna obra posterior.

La ejecución de alguna excavación arqueológica en estos molinos modernos podría aportarnos algún conocimiento sobre el tema, pues si bien la construcción ha podido experimentar alguna transformación exterior, hemos observado que muchos de ellos se han erigido sobre otros más antiguos, aprovechando la antigua estructura, y su localización actual responde en la mayor parte de los casos, por no decir que en todos, a otra anterior.

Podemos pensar, asimismo, que para levantar un molino debían de utilizarse todos aquellos materiales que el entorno ofrecía, dentro de una arquitectura de tradición popular, y que la mayor o menor calidad de su construcción dependía del nivel económico del propietario y del lugar donde se erigiera. También debía de ser importante a la hora de realizar la obra la facilidad para obtener madera, posibilidad que podía verse restringida por las prohibiciones de cortarla que pesaban sobre algunos lugares y que podían convertirse en instrumento señorial para impedir la construcción de molinos dentro de su término jurisdiccional (47). Asimismo debemos apuntar que la obtención de madera parece haber sido cada vez más difícil durante la Edad Media.

Lugar de construcción

Aunque su emplazamiento junto al mismo cauce del río pueda ser el más idóneo (48), pues al estar situado junto a la azuda que contiene el agua de mayor velocidad a la rueda, la irregularidad de los cursos de agua y, sobre todo, las crecidas y arrastre de lodos, que perjudicaban las instalaciones motivaron su ubicación en un canal derivado o en las orillas (49). A menudo, esta instalación se hacía próxima a un puente, debido a la obtención de un rendimiento superior a aquel que pudiera dar el curso de agua, al aprovechar esta canalización sin tener que construir un dique (50).

Los molinos instalados sobre barcas, conocidos a finales de la Antigüedad, fueron, sin duda, frecuentes en la Edad Media; se situaban principalmente en los grandes ríos de la Península, preferentemente en el Sur, aunque tenían el inconveniente de entorpecer considerablemente el tráfico fluvial. Dentro de nuestro ámbito geográfico no se encuentra este tipo de instalación, ya que el Ebro a su paso por el espacio estudiado no tiene el caudal suficiente como para permitirlo.

Situados aisladamente, encontramos pequeños molinos instalados a orillas de cursos de agua secundarios o en arroyos (51). Cuando el caudal de agua lo permitía y el grado de urbanización fuera relativamente alto, estos ingenios podían instalarse agrupados, escalonados, como en Frías, Nave de Albura, Arlanzón o Miranda (52), donde, aprovechando el mismo curso de agua, sólo existe una pequeña derivación de entrada hacia el molino, y de salida al curso principal (gráfico núm. 1). Esta modalidad puede darse cuando la disposición del terreno no tiene el suficiente desnivel, obteniéndose así unos mayores rendimientos, tal como P. Bonnassie ha señalado que ocurría en Cataluña en torno al año 1000 (53). Tienen el inconveniente que, cuando la densidad de las instalaciones es grande, la elevación artificial del nivel de la corriente, mediante su embalsamiento en la presa situada aguas abajo, se produce un acostamiento en la altura de la caída respecto a la situada aguas arriba, con la consiguiente disminución en la eficacia y rendimiento de los molinos. Disminución que en casos extremos podía llegar a la paralización de las ruedas (54). Se agrupan, generalmente, fuera del casco urbano, con el que se comunica por medio de pequeños caminos, que igualmente los ponen en contacto con vías de mayor tráfico, a fin de facilitar el acceso a los posibles usufructuarios o clientes del molino (55).

Aspectos técnicos

Paso siguiente en nuestro análisis será la infraestructura que sustenta el mecanismo del molino.

El **canal**, que puede aparecer mencionado bajo distintas formas: calce, caz, aqueductibus, ductibus, alveum o stagnis (56), conduce el agua desde el cauce hacia el **pozo o cubo**, de sección circular, como puede observarse en los molinos de Ruijas o de El Peral, se construye generalmente en piedra, por ser una de las partes más importantes de la estructura del molino, aunque los primitivos podían ser de madera (57), el diámetro interior del pozo o cubo va disminuyendo desde la parte superior a la inferior, y en su fondo existe un orificio, por el que se conecta con el **saetillo**, conducto que forma y dirige el chorro de agua que hace girar el **rodezno**, en posición vertical u horizontal. Este pozo se encuentra situado, generalmente, debajo de la sala del molino, y en su boca, o unos metros antes, se suele colocar una rejilla, para impedir la entrada de maleza u otros objetos, que puedan obstruir el cubo o el saetillo (58).

La **rueda hidráulica**, llamada también rodezno, roda, rota o rueda (59), se encuentra instalada en una cavidad o bóveda, natural o artificial, y cuya boca, caso de ser artificial, se abra en forma de arco de medio punto o adintelado, construyéndose en piedra. El número de arcos es variable, desde uno en los más sencillos, a seis arcos, como en el molino de la Venera. El número de ellos se corresponde, la mayoría de las veces, con el de cubos que tenga el molino.

El rodezno consiste en una rueda formada por aletas o álabes, cuya disposición y forma es variable, según los estudios llevados a cabo por Caro Baroja y García Diego (60). Utilizándose en época medieval maderas de encina, roble, alcornoque y olmo en su construcción, por ser las más duras y resistentes al agua, reforzadas algunas veces con plomo; posteriormente se mezclan elementos de madera con otros de hierro, habiéndose encontrado en Vascongadas ruedas hidráulicas construidas en piedra (61). Dentro del área geográfica estudiada las hemos encontrado de dos tipos:

— Integradas por dos círculos concéntricos, entre las cuales se inscriben los álabes, ligeramente sesgados, desde el círculo exterior al interior, con objeto de que al ser montados en el rodezno queden algo inclinados hacia delante, oponiendo así resistencia al chorro de agua que sale del saetillo (62).

— Rueda semejante a las anteriores, pero con los álabes en forma de cazoleta, semejantes a las de tipo alpino o irlandés, descritas por *García Diego (63), aunque pensamos que esta* tipología puede estar desvirtuada por la aplicación o influencia de modelos más modernos que los estudiados.

El rodezno comunica su movimiento de giro por medio del **eje o árbol**, de madera o hierro, a la piedra superior móvil. Componiéndose éste de dos partes: la **maza** y el **palahierro;** la primera, de forma ligeramente troncocónica, tiene en su parte inferior una serie de orificios donde se embuten los radios que la unen al rodezno. En su parte superior se encaja el palahierro, que atraviesa el suelo o la pared y se acopla a la piedra inferior por medio de un cilindro hueco que se une a la piedra con cuñas de madera. El palahierro termina en la piedra superior, ajustándose en dos muescas por medio de clavijas.

Sistema de molienda

El sistema de molienda, es decir, el que produce la molturación del grano, está integrado por las **piedras o muelas** y las piezas o elementos que complementan esta labor. El rodezno comunica su giro a la muela superior móvil, llamada **corredera o volandera,** por medio de la *clavija, que se fija en un hueco de la cara inferior* de la corredera, el **lavijero,** existente solamente en las piedras blancas tradicionales; en las francesas, la clavija estaba ya incorporada. Para nivelar la unión de la clavija con el palahierro y, por tanto, para equilibrar la corredera, se utilizan los **alzacrestas,** que se emplean también para regular la separación entre ambas piedras.

El **juego de muelas** o piedras está formado por la inferior o solera y la superior, corredera o volandera, como hemos dicho antes (64), descansando la primera sobre el **alfanje,** especie de tarima, construida en piedra o madera que soporta el juego de muelas; su forma suele ser, generalmente, cuadrangular, aunque también los hay circulares o poligonales.

La volandera o corredera es la piedra superior móvil que gira sobre la solera. Su diámetro, que oscila entre un metro y un metro treinta centímetros, es igual en ambas, ya que si fuera distinto, la piedra de menores dimensiones socavaría a la otra, como consecuencia del roce. La velocidad de giro de las muelas puede oscilar entre 120 y 500 revoluciones por minuto, dependiendo de la potencia del molino; una velocidad superior perjudicaría la calidad de la harina.

En la muela se distinguen tres partes principales: corazón o pecho, cercana al ojo o centro; el antepecho, que rechaza los granos hacia afuera, y la moliente, que, al ser plana, muele el grano. En ella se observan una serie de estrías o surcos que forman el **picado** o **picadura,** idéntico en las dos, aunque en sentido inverso, con el fin de reducir el grano en harina. La forma de las estrías y de los surcos es variable, según se trate de piedras blancas tradicionales o francesas. En las primeras sólo hay una serie de surcos mayores que recorren toda la superficie de la piedra, desde el ojo al borde, en forma

Gráfico nº 2

TIPOS DE MUELAS

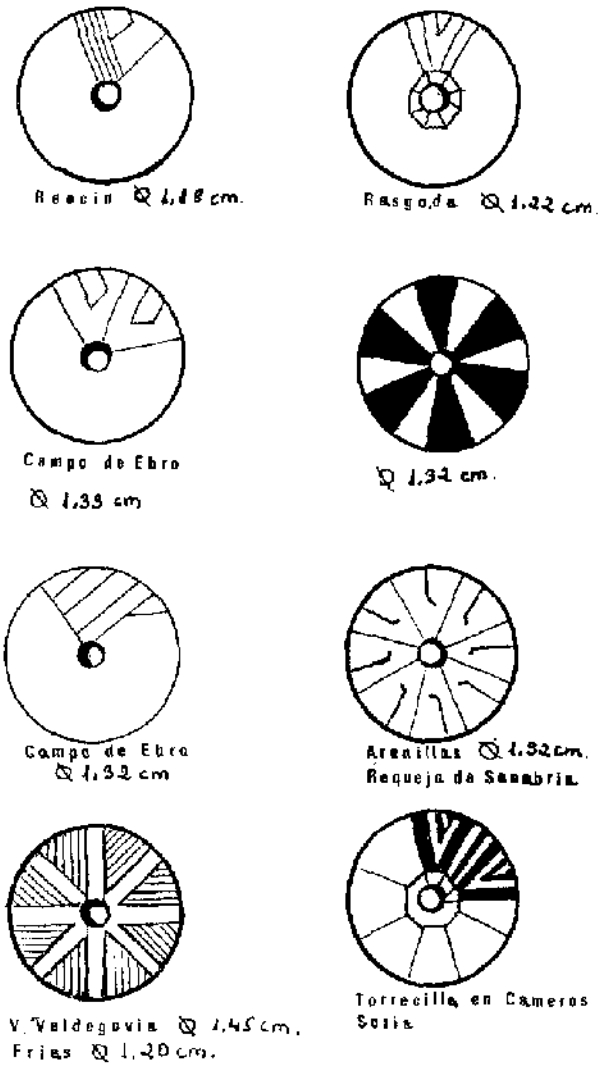

helicoidal. Este tipo de picado lo hemos encontrado exclusivamente en Cantabria; la explicación del uso de este modelo de piedra, más arcaico que las francesas, puede estar en el efecto de una romanización más tardía (65). El límite de utilización de esta modalidad de picado o de piedra lo hemos fijado en el Ebro, en el valle de Valderredible, donde ya aparecen piedras francesas mezcladas con las tradicionales (gráfico núm. 2).

Las muelas francesas están compuestas por dos tipos de piedra: la zona central o pecho suele ser de una piedra menos dura que el resto, y el picado de ellas es bastante diferente de las tradicionales, formado por estrías finas y rectas que forman haces de seis a ocho, separados por rayones menores, integran ambos los abanicos del afinadero, de dirección paralela a la de aquéllos. En cada piedra existen varios haces de abanico, que forman un ángulo agudo respecto a los rayones principales, disminuyendo en longitud desde los que limitan con aquéllos, los cuales, a diferencia de los demás, son paralelos a los rayones menores, hacia el lado contrario.

Diferencia importante entre las piedras francesas y tradicionales es, sobre todo, la naturaleza de las piedras con que estén hechas, utilizándose granitos duros, mármol granito, cuarzo sílex o cuarzo cavernoso, en los que se mira el paso, rasposidad y la menor posibilidad de formar polvo o arenisca que puedan mezclarse con la harina. Las piedras tradicionales labradas con piedras extraídas en canteras cercanas al molino (66), y picada por los canteros del lugar, tenían el inconveniente de tener un desgaste mayor que las francesas, por lo que debían repicarse más a menudo que éstas. Para volverlas a picar (repicar) se tenían que desmontar las piedras, levantando la corredera a brazo con la ayuda de cuñas y palancas, y a una altura determinada el molinero introducía el hombro para dar la vuelta a la piedra. Este método manual fue utilizado hasta la introducción de una especie de grúa, llamada cabria o burro, y cumbril o cumbrial en Cantabria. El repicado se hacía por el propio molinero, por medio de picos planos y de punta. Cuando se quería eliminar entero, se hacía girar la volandera casi pegada a la solera en seco, o con agua y arena entre ellas, con lo que ambas caras quedaban pulidas y podían ser picadas nuevamente.

Piezas complementarias

Piezas complementarias al sistema de molienda son el guardapolvos, la tolva, el banco, el harinal, cuya descripción dejamos de lado.

Mano de obra

Si importantes son, a la hora de construir un molino, los medios económicos, los materiales constructivos, la propiedad del espacio o los recursos hidráulicos, no menos importante es la mano de obra utilizada para llevar a cabo los trabajos que suponen la construcción del citado mecanismo. Nos referimos especialmente a la mano de obra no cualificada, que no tiene más relación con la actividad molinera que su dedicación a este tipo de obra constructiva. Pocas son a este respecto las noticias que poseemos sobre este apartado; no sabemos si la fuerza de trabajo ha sido asalariada, si han colaborado obreros especializados o si, por el contrario, grandes y medianos propietarios aprovechaban el trabajo exigido en las prestaciones personales para realizar este tipo de tareas.

Pocos son los documentos que nos hablan de la participación de maestros y operarios en relación con la construcción de los molinos (67), la cual parece estar contratada a cambio de una soldada (68). Pero también parece haber sido normal la utilización por parte de los grandes propietarios, como dijimos más arriba, de hombres sometidos a censo o de siervos (69) para llevar a cabo las tareas poco especializadas. De esta manera, el obispo de Burgos emplea a los hombres de Villasendino en los molinos de iuso (70), y los Monasterios de San Millán o Valpuesta (71) llevan a cabo las obras con **sus sociis y gasalianes.** Interesante y demostrativo, a nuestro juicio, de esta utilización servil es un documento del Monasterio de Valpuesta del siglo IX, por el que se castiga a los que no obedezcan la regla a **opus exerceat** (72). Sin embargo, en ocasiones, son hombres libres los que se comprometen **pro foro ad laborare en** los molinos del señorío (73) o lo hacen libremente (74).

De cualquier modo, podemos pensar que junto a mano de obra sin «cualificar», contratada temporalmente para trabajar como fuerza auxiliar en ciertas obras, lo que testimonia una dependencia del pequeño campesino libre respecto al gran propietario, existe un pequeño número de obreros especializados, como consecuencia de una progresiva división del trabajo, contratada ex profeso para tareas más especializadas o técnicas, que en unión de herreros y carpinteros llevarían a cabo trabajos más especializados o delicados, como pueden ser la construcción de presas, rodeznos, canalizaciones, trabajos en madera, herramientas o clavazón, y que, al parecer, son retribuidos en metálico. A este respecto, Toubert señala: «Entre los siglos X-XI los artesanos del hierro ocupaban un lugar alto en la jerarquía de gentes profesionales. Los **magis-**

tri ferrarri formaban en el año 1000 una pequeña élite, se constata que siguen muy de cerca el movimiento de poblamiento que conduce a la fundación de nuevos centros habitados entre los siglos X y la mitad del XI. Se les encuentra asociados a las roturaciones y a la instalación de nuevos molinos (75).

Conclusión

Como conclusión, pensamos que aunque nos hayamos basado en el funcionamiento y técnica de los mecanismos actuales para reconstruir la técnica y los materiales empleados, éstos pueden ser extrapolables a época medieval, ya que al tratarse de una actividad arcaica y bastante conservadora en sus métodos, son pocas las innovaciones que se han introducido. El empleo del hierro o del acero, y la sustitución de la energía hidráulica por la eléctrica, son las muestras más llamativas de esta modernización.

Asimismo, el creciente progreso de mecanización y el inicio de un período de innovación tecnológico pudo estar motivado por varios factores: utilización de un capital más eficiente que permitió aumentar la productividad, y como consecuencia de este aumento se posibilitó la adopción de tipos de capital cada vez más costosos. Aumento de la demanda a causa de un incremento demográfico y, por consiguiente, un avance tecnológico. Punto éste en que confluyen dos teorías: una que ve el desarrollo tecnológico como impulsor del crecimiento demográfico, y otra, que considera el aumento de los índices demográficos como inductor del avance técnico.

Esta expansión técnica podemos relacionarla, asimismo, con un cambio en las formas de explotación del hombre: retroceso de la esclavitud y ascenso del colonato, en un período que abarcaría desde el siglo IV al X. A partir del siglo XI la expansión se puede relacionar con el desarrollo de trigos no vestidos, que no pueden ser molidos sino por la muela, lo que constituyó una incitación al molino hidráulico como consecuencia del aumento de las cantidades a moler.

Socialmente, el molino fue introducido como medio de producción que permitía elevar el rendimiento del trabajo en beneficio común, y particularmente del campesino. Y en el cual empezamos a encontrar el momento del comienzo de la subdivisión del trabajo con la introducción de la maquinaria.

Finalmente, en este proceso de avance técnico podemos considerar al molino como uno de los primeros factores de intervención humana en el medio ambiente, y el creciente interés, a partir del siglo IX, hacia el aprovechamiento de nuevas fuentes de energía con la utilización de la fuerza de las mareas y de aguas procedentes del deshielo.

---

(1) FINLEY, M. I.: *Tecnical innovation and Economic Progress in the Ancient World*, en The Economic History Review. Cap. 2, vol. III, 1965.

(2) SEUTONIO. *Vida de Vespasiano*. Cap. XVIII.

(3) LILLEY, Samuel: "Technological Progress and the Industrial Revolution", en *The Fontana Economic History of Europa*. Londres, 1973, vol. III.

(4) WHITE, Lynn: "The expansion of tecnology, 500-1500", en *The Fontana Economic History of Europa*. Londres, 1972, vol. I.

(5) CIPOLLA, C.: *Economía de la Europa preindustrial*, pág. 176.

(6) OLIVER NARBONA, M.: *Molinos harineros de Agra*, pág. 10.

(7) *PUERTO*. Doc. 9 1047.03.25.

(8) WHITE, L.: *Tecnología medieval*, pág. 102.

(9) *PIASCA*: 955.05.15.

(10) Este molino no lo hemos localizado en ningún cartulario, su conocimiento ha llegado a nosotros al visitar la villa de Oreña.

(11) GLICK, T. F.: *Islamic and Christian Spain in the early Middle Age*.

(12) Ibídem, pág. .....

(13) Ibídem, pág. .....

(14) MENENDEZ PIDAL, R.: *Documentos Lingüísticos:* Doc. 24, 1220 y 177: 1227. *OB. BURGOS*. 970.01.03. *ALFONSO VIII:* núm. 317, 1179.03.09.

(15) Fuero de Santander 1187.07.11, nota 25 y Fuero de Santillana 1209.10.13, nota 25.

(16) *CAT. BURGOS* núm. 315. 1194.01.10.

(17) *MENENDEZ PIDAL*. Doc. 121.1250.00.00.

(18) A. C. L. Tumbo. Fol. s. 211v-212v.

(19) *CARDEÑA:* Doc. 54.956.08.23 ... *que madeis calicem totum de ille prese mayor unde prendemus illa aqua, usque mittatis ille in suas canales.*

(20) La legislación prohibió la construcción de presas de un lado a otro del río, o de dos a la misma altura, y obligó que estas presas fuesen hechas a distinta altura, con objeto de facilitar la pesca en los ríos.

(21) AHN. Carp. 3. CORBAN. 1412.03.20.

(22) *ALFONSO VIII*. Doc. 914. 1214.08.01.

(23) *OB. BURGOS:* Doc. 417, 1209.07.15.

(24) *ALFONSO VIII*. Doc. 752. 1203.08.14.

(25) *RIOSECO*. 1248.00.00.

(26) *RIOSECO*. 1238.00.00. Diego Gonzales de Monteci-llo vende al M.º de Rioseco; *e cuanto pertenesio al M.º de Sancto Andres de Robredo, en la presa de Bailera..*

(27) *FERNANDO III:* Doc. 138. 1221.07.30.

(28) *SAN MILLAN* (Ubieto): Doc. 48. (947).00.00 ... *quando aquas crescant usque medio aprile, si quis aqua jura-*

verint de ille prese pectet pro die carnero y pro nocte 5 solidos et cauta ad rex 5 libras auri... OÑA. 1200.0000.

(29) *RIOSECO.* 1172.00.00.

(30) *RIOSECO.* 1172.00.00. *MENENDEZ PIDAL:* Doc. 182. 1228-1232.

(31) *MENENDEZ PIDAL:* Doc. 182. 1228-1232.

(32) ALVAREZ VAZQUEZ, J. A.: *Molinos harineros y Economía...*

(33) *CARDEÑA:* Doc. 228. 1073.08.08 ... *et potierunt... una kanale de septem palmos pro foro et pro hereditare in illa presa de Santa María...*

(34) *CARDEÑA:* Doc. 200. 932.05.01. ... *in illo calice que venit de Castaniares usque ad Burgos; MENENDEZ PIDAL* Doc. 23. 1219.00.00.

(35) *OÑA:* Doc. 10. 1011.02.27; *MENENDEZ PIDAL* Dco. 182, 1228-1232.

(36) *CAT. BURGOS:* Doc. 2, 971.09.24. El *Fuero de Cuenca* señalaba que el término del molino debía tener un área de 9 pasos de radio en torno y un acceso de 3 pasos de ancho.

(37) *SAN MILLAN* (Ubieto) 1022 y 1076.02.29.

(38) El molino de S. Bartolomé de Meruelo dista de la casa unos 20 m. aproximadamente. Los de Baró y Camaleño se encuentran a kilómetro del pueblo.

(39) *OÑA.* Doc. 369.1207.00.00; IRACHE, núm. 109 (1099-1122).

(40) *VALDIVIESO.* 1042.01.01.

(41) *ARLANZA:* Doc. 21, 1048.07.01; *SAN MILLAN (Ubieto)* Doc. 367. add. C. 1068.06.04.

(42) *SAN MILLAN* (Serrano). 1106-1110.

(43) *OÑA:* Doc. 380. 1209.00.00 ... *per quod fecimus introitu ad azenias.—ARLANZA.* Doc. 57. 1056.09.13.

(44) *SANTILLANA.* Doc. 50. 1018.09.01 ... *et molino cum suo coriculo...* OB. BURGOS: 971.09.24.

(45) *IRACHE:* Doc. 59. 1090.00.00.

(46) ESPAÑOL, F.: *Molins medievals: Casals de molins al Camp de Tarragona.* p. 237.

(47) *SAN MILLAN* (Ubieto). Doc. 38, 945.00.00; Doc. 37.945.00.00; *CARDEÑA* Doc. 22. 964.01.15 y Doc. 229, 969.03.11.

(48) *SAN MILLAN* (Serrano) 1170.01.00; ACB. núm. 957. 1292.12.23.

(49) *CARDEÑA.* Doc. 68. 921.08.18 y Doc. 237 (969). 00.00.

(50) *OÑA.* 1254.00.00; *CAT. BURGOS,* s. XII; *RIOSECO:* 1237.00.00. *ARLANZA.* Doc. CIX, 1154.18.08.

(51) *CARDEÑA:* Doc. 15. 963.07.05.

(52) *MENENDEZ PIDAL* núm. 22, 1219-1221.

(53) BONNASSIE, P.: *La Catalogne, du milieu du X^e a la fin de XI siècle.* Publications de l'Université de Toulouse. Le Mirail. Vol. I. Toulouse, 1975.

— *RIOSECO:* 1249.02.00; *CARDEÑA* Doc. 228. 1073.11. 27; *SAN MILLAN (Ubieto)* Doc. 205. 1035.11.29 y 947.03. 28.

(54) AGUADE, D.: *Molino hidráulico y sociedad en Cuenca durante la Edad Media.—MENENDEZ PIDAL* Doc. 152. 1228-1232.

(55) *AGUILAR.* Doc. 36.1234.04.11; *CARDEÑA* Doc. 166, 1047.00.00; *OB. BURGOS* Doc. 150. 1173.01.01.

(56) *CAT. BURGOS* Doc. 15. 1110.10.15; *MENENDEZ PIDAL* Doc. 182, 1228-1232; *OÑA* Doc. 5. (967).00.00; *ARLANZA* Doc. 21. 970.12.07; *CARDEÑA* Doc. 54, 956.08.23; *SAN MILLAN* (Ubieto) Doc. 12. 872? 07.04.

(57) *Enciclopedia de las Técnicas,* pág. 463.

El pisón de Ledantes (Cantabria) posee canalizaciones en madera, que se pueden observar todavía hoy.

(58) Aunque esta rejilla la hemos observado en molinos modernos, pensamos que esto podía ocurrir, asimismo, en época medieval.

(59) *CARDEÑA* Doc. 364. 1056.07.01. *muelas, fierro, canale, rodezno.*

MENENDEZ PIDAL Doc. 191. 1240.00.00. *presa, rueda, rodezno.*

(60) CARO BAROJA, J.: *Norias, azudas y aceñas,* en *Tecnología popular...,* pág. 341.

GARCIA DIEGO, J. A.: *Les roues hydrauliques en pierre au Pays Vasque,* pág. 164.

(61) GARCIA DIEGO, J. A.: opus cit.

(62) CARO BAROJA, J.: *Tecnología popular,* pág. 305. En *Libros del saber de Astronomía* del rey Alfonso X de Castilla, ed. M. Rico y Sinobas, IV, Madrid, 1986, pág. 72. En el capítulo IV del *Libro del relogio del argent vivo,* se describe una rueda semejante a lo que llama en "aravigo accena": rueda compuesta de dos arcos y *piertagas* de encina bien fuertes.

(63) GARCIA DIEGO, J. A.: opus cit., pág. 164.

En Cantabria cada uno de los maderos que en la rueda hidráulica trabajan con el eje de la pieza circular en que están colocados los álabes se les denomina "marrano".

(64) *OB. BURGOS.* 1085.00.03; *CARDEÑA* Doc. 364. 1065.00.03.

(65) En todos los valles cántabros, excepto en el de Valderredible, en el que se combinan las piedras tradicionales o romanas, con las francesas, hemos encontrado siempre el mismo tipo de picado en las muelas, surcos en forma helicoidal desde el ojo al borde, que se ensancha hacia este último.

(66) En los montes junto a Brañosera existe todavía hoy una cantera donde se siguen sacando piedras de molino.

(67) *AGUILAR.* Doc. 36. 1234.04.11. En la querella entre el Monasterio de Aguilar y el de Palazuelos, se ordena a los maestros que vayan a ver la altura de la pesquera, para que no moleste a las aceñas.

— *MENENDEZ PIDAL.* Doc. 191. 1240.00.00. En la construcción de molinos del Monasterio de Bujedo de Juarros intervienen obreros, y se les paga una ferrada de vino diaria.

— *RIOSECO.* 1172.00.00 ... *veniant operari corruptiones medietarem prusse ... e in super si venere requerit heredes molendini operarios condugant.*

— *ALFONSO VIII.* Doc. 528. 1189.05.11. Al donar al M.º de S. Andrés del Arroyo los lugares de Cavledes, Trasvilla y Castañar concede el molino *cum omnibus operariis suis...*

(68) *MENENDEZ PIDAL.* Doc. 191. 1240.00.00.

(69) *CARDEÑA.* Doc. 365. 1065.07.01; *SAHAGUN.* Doc. 207. 962.12.17.

(70) *MENENDEZ PIDAL.* Doc. 182. 1228-1232.

(71) *SAN MILLAN* (Ubieto) 800.09.15 y Doc. 8. 867. 05.01; *VALPUESTA* Doc. I. 804.00.00.

(72) *VALPUESTA.* Doc. 5 (¿870?).00.00.

(73) *CARDEÑA.* Doc. 365. 1065.07.01.

(74) *ALFONSO VIII.* Doc. 914. (1124).01.08.

(75) TOUBERT, P.: *Les structures du Latium médieval,* pág. 229.

— PESCADOR, C.: *Ordenanzas Laborales de Oña.* En las citadas Ordenanzas, del siglo XV, aunque están fuera de nuestra cronología, en muchos casos recogen situaciones anteriores, pueden sernos útiles para conocer cómo se empleaba este tipo de mano de obra. En ellas los sirvientes estaban sometidos a dos clases de contrato: con sueldo y "a pan" o por la comida solamente, esta última modalidad estaba prohibida. Lo corriente es que se contratasen y se pagasen por un año de servicio.

En las mismas Ordenanzas, y en su epígrafe 2, se establece la cotización de los útiles según la forma, y en consecuencia, de la mayor o menor laboriosidad de la confección; entre ellas se distinguen el pico del molino, con un valor de

15 mds. En toda esta valoración queda el pago de la obra englobado en el total del precio. En cuanto al carpintero, le correspondía la mitad de la cantidad en que estuviera valorada la pieza, por calzarla o enmangarla. Obra exclusiva del herrero eran las piezas de clavazón, en la que se valora el peso por libras y según clase, finalidad y tamaño.

BIBLIOGRAFIA

FUENTES DOCUMENTALES

ALAMO, Juan del: *Colección Diplomática de San Salvador de Oña.* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Medievales. 1950, 2 vols.

CANTERA ORIVE, M.: *Un Cartulario de Santa María la Real de Nájera del año 1209. Berceo,* núm. 53 (1956), págs. 508-511.

DOCUMENTACION DE SANTA MARIA DE PIASCA. Santander. Biblioteca Menéndez Pelayo. Es una copia mecanografiada de los siglos X al XIII.

ESCAGEDO SALMON, Mateo: *Privilegios, escritura y bulas de la insigne y real Iglesia colegial de Santillana,* 1773, 2 tomos. Es una copia manuscrita por F. Xavier de SANTIAGO PALOMARES, publicada por Escagedo Salmón en Santoña. Imprenta Editorial del Dueso, 1926.

JUSUE, Eduardo: *Libro de la Regla o Cartulario de la Antigua Abadía de Santillana del Mar.* Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1912.

GARRIDO GARRIDO, Juan: *Documentación de la Catedral de Burgos (804-1183).* Burgos, Fuentes Medievales Castellano-Leonesas, 13. 1983.

GONZALEZ, Julio: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII.* Madrid, C.S.I.C. Escuela de Estudios Medievales, 1960, 3 tomos.

Reinado y Diplomas de Fernando III. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1980, 3 tomos.

LACARRA, José M.ª: *Colección Diplomática de Irache (958-1222).* Zaragoza, C.S.I.C. Instituto de Estudios Pirinaicos, 1965.

MANSILLA REOYO, Demetrio: *Catálogo Documental del archivo Catedral de Burgos (804-1416).* Burgos. C.S.I.C. Monumenta Hispania Sacra. Instituto "Enrique Flórez", 1971.

MONASTERIO DE MONJES BERNARDOS DE SANTA MARIA DE RIOSECO. *Su Cartulario* B.I.F.G. núm. 153 (1960); 157(1961); 158(1962); 160(1963); 162(1964), 163(1964); 164(1965); 167(1966) y 168(1967).

MENENDEZ PIDAL, Ramón: *Documentos Lingüísticos de España. Reino de Castilla.* Madrid, C.S.I.C. Revista Filología Española, Anejo LXXXIV. 1966.

MERCHAN FERNANDEZ, Carlos: *Sobre los orígenes del Régimen señorial en Castilla. El Abadengo de Aguilar de Campóo (1020-1369).* Málaga, Universidad de Málaga, 1982.

MINGUEZ FERNANDEZ, José M.ª: *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún.* León. Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro". Archivo Histórico Diocesano. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León. 1976.

MUÑOZ Y ROMERO, Tomás: *Colección de Fueros Municipales y Cartas Pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra.* Madrid. Editorial Atlas, 1978.

OCEJA GONZALO, Isabel: *Documentación del Monasterio de San Salvador de Oña (1032-1284).* Burgos. Fuentes Medievales CastellanoLeonesas, 3. 1983.

PEÑA PEREZ, Fco. Javier: *Documentación del Monasterio de S. Juan de Burgos* (1091-1400). Fuentes Medievales Castellano-Leonesas, 1. 1983.

PEREZ DE TUDELA Y VELASCO, M.ª Isabel: *El Monasterio de Vileña en sus documentos. El Códice del A.H.N.* Madrid, Universidad Complutense. Seminario de Historia Medieval de España, 1977.

PEREZ SOLER, M.ª Desamparados: *Cartulario de Valpuesta.* Valencia. Ediciones Anubar, 1970.

SANCHEZ BELDA, Luis: *Cartulario de Santo Toribio de Liébana.* Madrid, A.H.N., 1948.

SERRANO, Luciano: *Cartulario de San Millán de la Cogolla.* Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1930.

— *Cartulario de San Pedro de Arlanza.* Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1925.

— *Colección Diplomática de San Salvador del Moral.* Valladolid. Fuentes para la Historia de Castilla, tomo II, 1907.

— *Becerro Gótico de Cardeña.* Silos. Fuentes para la Historia de Castilla, tomo III, 1910.

SERRANO Y SANZ, L.: *Cartas de Santa María del Puerto.* B.R.A.H. (1918-1915) y tomos 72 a 76 y 80.

UBIETO ARTETA, A.: *Cartulario de San Millán de la Cogolla.* Valencia. Anubar Ediciones, 1976.

Bibliografía general

ALVAREZ LLOPIS, M.ª Elisa: *El Molino, del Cantábrico al Arlanzón entre los siglos X al XIII. Instrumento de Trabajo y medio de presión señorial.* Universidad de Cantabria. Tesis de Licenciatura. Inédita.

AGUADE, Santiago: *Molino hidráulico y sociedad en Cuenca durante la Edad Media (1177-1300).* Barcelona, A.E.M., núm. 12, 1982.

BLOCH, Marc: "Avvento e conquista del mulino ad acque", en *Lavoro e tecnica nel medioevo.* Bari. Editorial Laterza, 1970.

CROMBIE, A. C.: *Historia de la Ciencia. De San Agustín a Galileo. I, siglo V-XIII.* Madrid, Alianza Universidad, 2 tomos, 1974.

ESPAÑOL, Francesca: "*Moulins medievals: Catals de moulins al Camp de Tarragona*", *Acta Historica et archaelogica medievalia,* 1. Barcelona, 1980, págs. 235-253.

FERNANDEZ LOPEZ, Sebastián: "El molino hidráulico medieval en la provincia de Málaga". *Acta Historica et archaelogica medievalia,* 3 (1982), págs. 209-225.

FUENTES BODELON, Fernando: "Tradición hidráulica en Castilla a comienzos del siglo XVI". *Actas del III Symposium de Historia de la Administración.* 1964, págs. 149-195.

GARCIA DE CORTAZAR, J. A.: "El equipamiento molinar en La Rioja Alta en los siglos X a XIII", en *Homenaje a F. Justo Pérez de Urbel,* I. Silos, 1976, págs. 387-406.

GARCIA GALLO, Alfonso: "Bienes propios y derecho de propiedad en la Alta Edad Media española. Notas para su estudio". A.H.D.E. 29 (1959), págs. 351-387.

GARCIA DIEGO, J. A.: "Ruedas Hidráulicas de piedra en el País Vasco". B.R.S.B.A.P. Año XL. Cuadernos 1-2. 1984, págs. 150-201.

GLICK, T. F.: *Islamic and Christian Spain in the Early Middle Age.* New Jersey. Princenton. University Press, 1976.

LEMA BENDAÑA, Xosé Ramón: "Muiños nas proximidades de cidade de Ourense". *Boletín auriense,* XI (1981), págs. 101-128.

LOPEZ BELTRAS, M.ª Teresa: "Economía y Derecho: El molino en los fueros del Valle del Ebro". *Hispania,* 1983, págs. 5-22.

OLIVER NARBONA, Manuel: "Molinos harineros de agua". Centro Educativo del Medio ambiente de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. 1983, págs. 7-49.

ORCASTEGUI GROS, Carmen: "Notas sobre el molino hidráulico como instrumento de trabajo y dominación en el Aragón medieval", en *Aragón en la Edad Media*, II. Economía y Sociedad (siglos XII-XV), 1979, págs. 97-109.

RUCQUOI, Adeline: "Molinos et aceñas au coeur de la Castilla septentrionale (XI[e]-XV siècles)", en *Las Espagnes Medievales. Melanges offerts a Jean Gautier Dalché*, núm. 46, 1983, págs. 107-122.

SAN ISIDORO. *Etimologías*. Madrid, B.A.C., 2 vol., 1982.

SICARD, Germain: *Les moulins de Toulouse au Moyen Age*. París, Ed. Jean Touzot, 1953.

TOUBERT, *Les structures du Latium medieval*. Roma, Ecôle Française de Rome, 2 vol., 1073.

UREÑA, Rafael: *El Fuero de Cuenca*. Madrid, 1935.

WHITE, Lynn: *Tecnología medieval y cambio social*. Buenos Aires, Editorial Paidos, 197.

— "The expansion of technology 500-1500", en *The Fontana Economic History of Europe*. Vol. I, Londres, 1972.

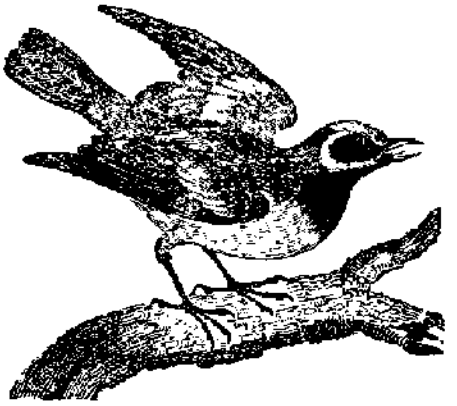

Apuntes sobre la figura del molinero en la tradición oral vasca

Antonio Sáenz de Santa María Muniategui

Nadie puede dudar ya, a las alturas a las que han llegado la investigación etnográfica e histórica, de la importancia que el molino harinero tuvo en la vida económica de las sociedades antiguas. Al tratarse de sociedades básicamente agrícolas, y ser el molino el último eslabón en la cadena de transformación del cereal para convertirlo en un bien consumible, su presencia devino clave en la estructura productiva. En aquellas culturas en las que la economía era mayoritariamente agrícola cerealera, el molino se convirtió, además, en un foco de relación social, y, por su proliferación, pasó a ser un punto importante de referencia en la cultura tradicional.

Como es natural, el molino harinero conquistó pronto un lugar en la tradición oral, posición a la que sólo acceden los elementos materiales muy familiares e imprescindibles para la vida de un pueblo. Pero la tradición oral —coplas, romances, leyendas, cuentos, refranes o consejas— no gusta de los objetos; prefiere los seres animados, y por ello la importancia que llegó a tener el molino se transfirió a la persona del molinero. Precisamente, el objetivo de este trabajo es el de presentar algunas reflexiones relacionadas con las opiniones que sobre el molinero nos transmite la tradición popular vasca.

1. Introducción.

En el País Vasco, y no empleamos aquí este término en la acepción moderna de Comunidad Autónoma, sino con su significado clásico de *Euskal-Herria* o *Tierra del Vascuence*, es preciso distinguir dos zonas climáticas bien diferenciadas. La zona Sur, continental y mediterránea, de secano, se complementa con una zona Norte y Oeste, húmeda y templada. De esta diferenciación climatológica, bastante estricta, se derivan dos agriculturas desiguales que conllevarán dos valoraciones distintas del molino harinero, según sea más o menos esencial su presencia. Por lo tanto, será diversa la importancia y la consideración social que tenga el molinero en ambos espacios.

Ya desde antiguo la zona Norte, holohúmeda, presentaba una economía agropecuaria en la que la producción cerealera ocupaba un lugar secundario. Se obtenía únicamente el grano necesario para subvenir al consumo familiar, y se complementaba la dieta recurriendo al sacrificio esporádico o estacional de animales domésticos. El cereal cuyo cultivo estaba más extendido era el mijo, y la molienda debía hacerse en molinos manuales de pequeña capacidad molturadora.

Otro caso era el de la zona Sur, en donde la producción del trigo llegaba a significar ya en el siglo XVI el 78 % de todo el rendimiento agrícola. Cuando las malas cosechas agitaban en la zona cantábrica el fantasma de la hambruna, se recurría a la adquisición de grano alavés, navarro o castellano.

A mediados del siglo XVII se produjo en el País Vasco la expansión del cultivo del maíz, en lo que se ha dado en llamar «la Revolución del maíz» (1). Este cereal, que se denominó «mijo de Indias», de ciclo corto, se adaptó con gran éxito a las condiciones de humedad y temperatura de los fondos de valle cantábricos. Llegó a ser tan abundante que se constituyó en el factor principal que evitó en la zona norte del país las hambrunas del siglo XVII, cuando la crisis económica y el hundimiento de la estructura productiva lanzaron sobre la agricultura a comerciantes y artesanos (2).

En cualquier caso, y a pesar de ello, esta zona norte nunca llegó a tener una agronomía cerealística ni un gran consumo centralizado de harinas; y esto último sólo cambiará cuando se produzca la expansión industrial del área. Estas realidades se harán presentes en su tradición oral en relación con el molinero. Tendrán una presencia mayor los temas relacionados con animales, montañas, pastores, etc. No quiere decir ello que no se realizara ningún tipo de molienda. Los estudios históricos que se han hecho, por ejemplo, sobre la cultura molinar vizcaína (3) confirman la inexistencia de profesionales molineros como tales hasta avanzada la época moderna, pero son documentables grandes molinos hidráulicos señoriales y urbanos desde el siglo XVI y la pervivencia hasta «antes de ayer» de molinos manuales para la molienda familiar (4).

El molino harinero y, por ende, el molinero tuvo, sin embargo, una presencia mucho más an-

tigua e intensa en la zona sur. También, por lo tanto, será mucho más importante, como veremos, su protagonismo en la tradición oral de esa zona.

2. Comentario.

Para intentar demostrar la hipótesis que hemos planteado en la *Introducción*, vamos a recurrir a repertorios de textos ya publicados. Hemos tomado narraciones, cuentos y refranes originarios tanto de la zona norte como de la sur. No lo hemos hecho con ninguna pretensión de exhaustividad: pero hemos recurrido a los autores más conspicuos, y tenemos, por lo tanto, la pretensión razonable de haber encontrado lo más significativo.

Los trabajos de campo que reunieron estos repertorios son relativamente antiguos y, en todos los casos, anteriores a la década de los cincuenta de este siglo: anteriores, por ello, a todo el intercambio cultural masivo que se produjo en aquellos años y que podría invalidar nuestro esfuerzo debido a préstamos y contaminaciones.

Aquellos textos que se nos han transmitido en otra lengua distinta al castellano se publican traducidos, dando en cita su versión original y respetando, en su caso, la grafía en que fueron recogidos.

2.1. El molinero como protagonista.

Algunos textos nacidos en las zonas norte y oeste del país nos presentan al molinero como un personaje más dentro de la tradición popular. Protagonista de historias sencillas, aparece en ellas sin ninguna carga afectiva. Ni denostado ni alabado, el molinero que actúa en estos cuentos se encuentra al mismo nivel que otro artesano cualquiera. También el molino aparece sin ninguna precisión definitoria. La única referencia que hemos encontrado lo sitúa como un lugar más en donde se llevan a cabo actividades relacionadas con la vida rural.

En una leyenda sobre «*La gentil de Boluna*», la acción se inicia con una aldeana que «*volvía del molino de Goikola (Nabarniz)*» (5), y la historia que sigue nada tiene que ver con el molino.

Otros dos textos, también originarios de la zona holohúmeda, nos presentan al molinero sin ninguna carga adjetiva, como mero actor de las historias:

EL MOLINERO (6)

Una vez tenía tres niños un molinero. Estando juntos los tres niños, se le murieron el padre y la madre. Sus bienes eran un molino, un mulo y un gato. Y habiéndose repartido los bienes, a uno le correspondió el molino; al otro, el mulo, y al otro, el gato. (Continúa una variante del «*Gato con botas*».) Lo único reseñable aquí sería que el molino, al igual que el mulo, daban lo suficiente para sostener a una familia, pero el hijo que heredó el gato debió de aguzar su ingenio.

HARTZ KUME (EL OSEZNO) (7)

(...) encontraron a un molinero a la puerta de su molino.

Cogió la muela del molino y se la colocó en el puño por el agujero de el medio y la hizo girar en el aire: y Hartz-Kume y el leñador de hayas se dijeron:

—Nosotros somos algo; pero ese tampoco es manco.

—¿A dónde vais?, les preguntó el molinero.

—A descubrir lo que es el miedo. Le contestaron los otros dos.

—Iría con vosotros, si me aceptáis.

Y se marcharon los tres juntos.

Estos son los tres únicos fragmentos que hemos encontrado en que el molinero sea un mero actor como otro cualquiera, y los tres son originarios de la zona cantábrica. No hemos encontrado ninguno entre los provenientes de la zona mediterránea.

2.2. El molinero como avaro y ladrón.

Cuando los textos adjetivan al molinero, la concordancia es absoluta. Tanto en la zona septentrional como en la meridional, se le califica de avaro, fullero y ladrón, que se aprovecha de las cargas de grano dejadas a su cargo para engordar su hacienda. En ambas zonas se le califica como un artesano de poca confianza, como mínimo. Bien es cierto que son escasas las referencias encontradas en el país atlántico, pero en ellas se le llega a identificar con el escribano, que, como es sabido, era tan temido y despertaba tantas suspicacias por su conocimiento de los arcanos legales, que tenía un estatuto particular que le vedaba diversas actividades públicas y representativas en las que podría tener ventaja.

EL ESCRIBANO Y EL MOLINERO (8)

Un escribano, por burlarse de un molinero conocido suyo, le dijo:

—Ningún molinero suele ir al Cielo. ¿Por qué será eso?

—No diré yo —contestó el molinero— que vayan muchos; pero, por lo menos, uno sí entró una vez. Dispusieron hacer grandes funciones. Para ello hacía falta un escribano. Anduvieron buscándole de ceca en meca. No encontraron ni uno solo.

O este refrán recogido en Haltsun, Labourd: «*No entran en el cielo ni escribanos ni comerciantes; tampoco molineros*» (9).

También en la presentación de los personajes de un cuento que traeremos a colación más adelante (vid. 2.4), se dice: «*Un asno era el dueño de este nombre (Chalin errota); el asno del molino que se llamaba Maiñurrieta. El molinero era un cicatero, avaro, aficionado al dinero, tenía a media ración a su asno «Chalin»* (10).

Frente a esta relativa escasez de materiales relacionados con la moralidad del molinero nacidos en el Norte y Oeste, nos encontramos en la zona sur del país con una gran abundancia y variedad de ejemplos. Coplas, refranes, romances, etc., van perfilando con nitidez una profesión aborrecida o, cuando menos, estigmatizada socialmente.

En la Alava cerealera dicen: «*De molinero ya mudarás, pero de ladrones nunca saldrás*» (11), o «*Molinero roba trigo, tentación del enemigo*» (12). También son de origen alavés o, por lo menos, han arraigado en la Llanada triguera las coplas siguientes:

Lleva la molinera
pendientes de oro;
las ruedas del molino
dan para todo (13).

Molineros, al infierno,
que en el cielo no hay lugar;
cuántas veces habéis hecho
la reverencia al costal (14).

De la montaña alavesa, también zona cerealera, es la siguiente oración bufa:

Bendigo este saco,
un celemín te saco;
te vuelvo a bendecir,
te saco otro celemín;
y si no mirara Dios,
te sacaba otros dos (15).

Estos refranes y coplas coinciden con los que han nacido en el resto de las áreas cerealísticas de la Península y de Europa. En el *Refranero General Ideológico Español*, de Luis Martínez Kleiser, y compilados por Rodríguez Marín, encontramos estos textos similares: «*De molinero mudarás; pero de robado no escaparás.*» Y «*Bendígote, saco, y un celemín te saco; vuélvote a bendecir, y sácote otro celemín; y cuando te moliere, pagarás lo que debieres*» (16), en donde aparece como práctica de los molineros unir la sisa a la maquila.

2.3. Santos molineros.

Un cuento, originario de Dohozti, en el País Vasco continental, zona oeste del país y que comparte con la zona norte su climatología holohúmeda, nos aporta una información inédita. San Martín, santo agrícola por excelencia, al que se le supone primer cultivador de maíz del país, tras de haber robado la simiente al diablo, era también un santo molinero (17).

EL MOLINO DE SAN MARTIN (18)

San Martín construyó un molino nuevo, pero no consiguió hacerlo funcionar.

También el diablo tenía un molino y funcionaba a la perfección.

Una mujer fue al molino de San Martín (siempre son mujeres las que aparecen yendo o viniendo del molino). *y le preguntó qué le sucedía a su molino para no funcionar. San Martín le contestó que su molino tenía algún fallo que no había conseguido averiguar.*

Inmediatamente, la mujer se encaminó al molino del diablo.

—Se trabaja, ¿eh? —comentó por todo saludo la mujer.

—Pues sí, trabajo.

—También San Martín está trabajando en su molino «dabla que dabla».

—Conque le ha colocado un eje de aliso, ¿eh? —inquirió el diablo.

—Pues todavía no se lo ha puesto, pero se lo pondrá.

La mujer corrió a contar a San Martín su conversación con el diablo. Y así es como aprendió San Martín a poner en funcionamiento el molino.

La ingenuidad de que hace gala el diablo, al dejarse engañar, nos permite sospechar que no tiene ningún significado especial el que el diablo sea molinero, sino que este cuento se debe encuadrar en el ciclo del diablo burlado; son muy abundantes las leyendas y cuentos que nos presentan a un diablo engañado gracias a la astucia de los hombres, lo que les permite hacerse, en muchos casos, con los útiles y elementos necesarios para la vida, como es el caso del propio maíz. Estos ciclos los podemos relacionar con la entrega al Hombre, por parte de dioses y semidioses, del fuego, el tejido, la ganadería, etc., típicos de todas las mitologías.

En la zona cerealera del País Vasco no aparece ninguna mención a santos molineros; pero sí aparecen menciones al aliso. Esta referencia al aliso *(alnus glutinosum)* no es casual ni debe parecernos críptica. Recogiendo de la *Botánica Popular alavesa*, de López de Guereñu, Gerardo, las utilidades de la madera de ese árbol, tan abundante en las orillas de los ríos, encontramos el sentido a la necesidad de un eje de aliso para que funcione un molino. «Su madera, muy blanca, es usada en carpintería y tornería, así como en instrumentos de música y varillas de abanico, resultando excelente en las construcciones bajo el agua, ya que se conserva muy bien con humedad constante» (19). Evidentemente, los ejes de un molino deben permanecer sumergidos y no perder tenacidad ni dureza, por lo que la madera de aliso parece una opción apropiada.

2.4. Molinero agradecido.

Hemos encontrado una mención curiosa a una virtud que también debía de tener algún molinero, el agradecimiento. Como no podía ser menos, proviene de la zona cantábrica del país.

Ya hemos visto cómo tenía su amo al pobre *«Chalín»* en el cuento de *«Chalín Errota»* (vid. 2.2), pero la situación del tal molinero tampoco era buena: *«Lo que ahorraba con tener a éste de hambre, se le iba por otro lado: pues el raposo le comía las gallinas, pollos y pollas del molino* (...) (cazó el asno al raposo). *En adelante, «Chalín» con la ración que le aumentó el amo, vivió muchos años, y mejor de lo que quería, opíparamente y dulcemente»* (20).

2.5. Otras menciones a los molinos.

No se acaban con lo expuesto las apariciones de los molinos en la tradición oral vasca. También es abundante su presencia en el refranero. Pero, curiosamente, estos refranes tienen todos ellos su origen en las zonas cerealeras de la provincia de Álava, lo cual puede reforzar nuestra hipótesis.

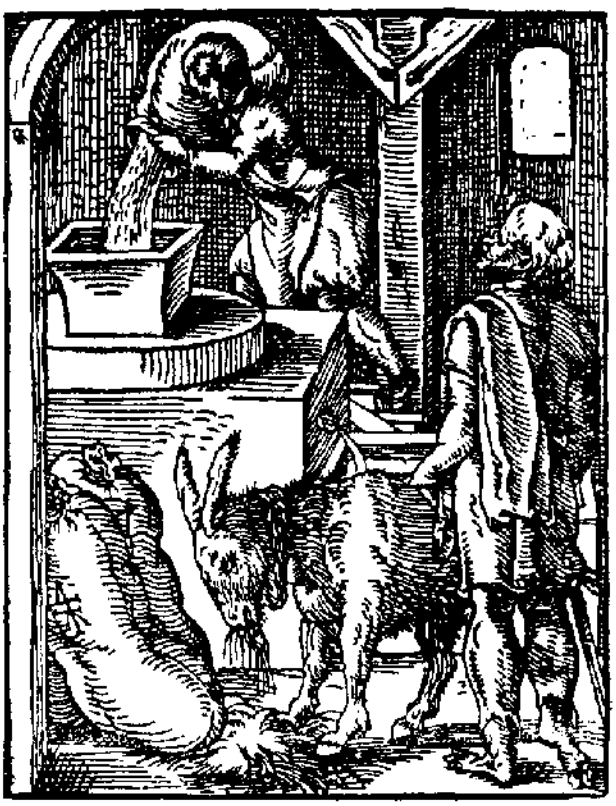

Se trata de refranes que no fustigan al molinero, sino que utilizan las propiedades más evidentes de los molinos para definir otras situaciones y actitudes humanas. Muy familiar debe ser un objeto para ascender a la categoría de paradigma evidente para todos. Recogemos aquí brevemente una serie de refranes de este tipo (21):

«*Agua pasada no mueve molino*» (22).

«*Asno con pollino no va derecho al molino*» (23).

«*Comulgar con ruedas de molino*» (24).

«*Con mucha agua, muele molino*» (25).

«*Entre dos piedras molares nunca metas los pulgares*» (26).

«*Llevarle el agua a su molino*» (27).

«*Ni mío es el trigo ni mía es la cibera, y muela quien quiera*» (28).

En general, se trata de refranes que tienen un significado evidente incluso para las generaciones que no hemos conocido a los molinos hidráulicos en su época brillante. Han perdido ya su significado literal para cargarse de sentido figurado. ¡Qué de experiencia molinar se encierra en ese refrán de *entre dos piedras molares nunca metas los pulgares*! Existe otro refrán alavés con el mismo sentido, pero nacido de otro tipo de experiencias: «*Nunca te metas a hacer las paces entre dos que duermen juntos*», porque saldrás trasquilado cuando los dos se unan contra ti.

No cabe duda de que en la zona en la que nacieron, o se arraigaron venidos de fuera, estos refranes eran de sobra conocidas las virtudes y características de los molinos hidráulicos.

3. Balance final.

Con los ejemplos que hemos presentado creo que podemos concluir que la tradición oral nos confirma algo que ya sabíamos: el escaso desarrollo de la agricultura cerealística en el norte del país y su importancia en el Sur. Y que ella misma está condicionada por esta realidad.

De la diversa intensidad en la implantación del molino en ambas zonas, se sigue una diferencia en el protagonismo que el molinero tendrá en la tradición oral vasca, que hemos intentado plasmar en las páginas precedentes.

Mientras que en la zona norte, cantábrica y holohúmeda el perfil del molinero será poco nítido e incluso podrá aparecer, como un sujeto más, en cuentos y leyendas, llegando a haber hasta un santo molinero, en la zona sur se nos presenta, sin excepciones, con gran nitidez su perfil de tramposo. Esta diferencia de definición en los perfiles debe de responder a la diferencia en la tradición molinera de cada zona.

Es evidente la personalidad que tiene la temática molinar en la zona mediterránea, derivada, sin duda, de una mayor presencia, y más antigua, del molino en esas tierras. También es notorio su mayor protagonismo en la vida cotidiana, lo que le convierte en paradigma para los refranes.

El hecho de que la persona del molinero sea tan denostada puede deberse a hechos objetivos, sin duda, «*cuando el río suena, agua lleva*»; pero también a un cierto enriquecimiento de estos artesanos que los hacía sospechosos. En Santa Cruz de Campezo (montaña alavesa), el día de jueves de lardero se cantaba, entre otras, una copla que dice:

Soy hijo de molinero,
nieto de Vicente Ugarte;
la que se case conmigo
tomará buen chocolate (29).

En donde encontramos una mención a esa riqueza y un cierto orgullo del molinero al proclamarla, lo que debía de hacerlo bastante odioso a los demás. Máxime si existían sospechas sobre la licitud de sus ganancias.

No parece ser ése el caso en las tierras de la vertiente cantábrica, en donde, seguramente, su papel social sería mucho menos relevante y, quizás por ello, despertaba una menor animosidad.

La misma ausencia de referencias a la temática molinar puede ser significativa. Mientras en el Sur las coplas y refranes con este tópico son comparativamente abundantes, en el Norte son escasas y, desde luego, menos abundantes que las referidas a cualquier otro sujeto de la tradición popular. En esa zona los genios de las aguas y los torrentes, los animales cazadores, los genios de los bosques y montes, los herreros y ferrones, etc., vertebran el mundo mítico-mágico en la mente campesina.

Puede que en esto haya cierta manipulación en la recogida de materiales. Es posible que se hay aproducido una tendenciosidad, quizás inconsciente, a la hora de dar más importancia a los textos que confirmasen o reforzasen la imagen de Arcadia feliz, ganadera, recolectora e igualitaria, del País Vasco cantábrico, mitología

de gran éxito en el país; pero, a pesar de todo, creemos que en la realidad la estructura económica agropecuaria ha condicionado a la literatura oral. Y que nuestra hipótesis, abierta como interrogante todavía, puede ser demostrada.

Si este trabajo tiene algún valor, será precisamente el de haber intentado abrir una vía de análisis socio-económico a partir de las producciones de la literatura tradicional vasca.

RESUMEN

En el País Vasco la diferencia climática notoria entre las tierras de la vertiente atlántica y las de la vertiente mediterránea ha condicionado dos agriculturas distintas y, por ello, dos valoraciones de la figura del molinero que se hacen perceptibles también en la tradición oral.

LABURPENA

Euskalerriaren atlantiko eta mediterraneo isurkien artean hain nabaria den ezberditasun klimatiko horrek bi nekazaritza mota desberdin itxuratu ditu eta, ondorioz, ahozko tradizioan somagarriak diren errotari irudiaren bi balozazio ezberdin ere.

---

(1) FERNANDEZ DE PINEDO, Emiliano: *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco 1100/1850*. Madrid, 1974, págs. 22-28. Para todo lo relacionado con la diferenciación estructural de ambas zonas.

(2) La descripción económica está tomada de FERNANDEZ DE PINEDO, Emiliano: *Crecimiento económico...* ob. cit., págs. 22-28.

(3) SAENZ DE SANTA MARIA, Antonio: *"Los molinos hidráulicos en el Fuero de Vizcaya"*. Bilbao, 1984, págs. 375-382. También, GUTIERREZ IBARRECHEBEA, Ana María. et. al. *La industria molinera en Vizcaya en el siglo XVIII*. Bilbao, 1984.

(4) Incluso utilizando botellas de vidrio como rodillo para la molienda de chocolate y mijo. Cfr. BARANDIARAN, José Miguel de: *Obras Completas*, vol. II, pág. 128.

(5) Recogido en 1919 en Kortezubi lo publica BARANDIARAN, José Miguel de: En *Euskо Folklore*, 1921. Nosotros lo tomamos del mismo. *Obras Completas*, vol. II, pág. 24. *"Garaiko andra bat Gatkolako (Nabarniz) erotatik etzera doiela"*.

(6) Recogido por AZKUE, Resurrección María de, en Saint Jean le Vieux (Garazi). Ob. cit., vol. 2, pág. 390. *"Eiherazaina. Behin eiherazain batek hirur haur zituzin. Hirur haurak elgarekin zirelarik, aita-amak bil zituzkozien. Beren ontasunak eibera bat, mando bat eta gathu bat zituzien. Eta ontasunak zatitu baituztuzien, batek eibera hartu zizin, bertzeak mandoa, hortzeak gathüa"* ("Katu borakin" bariante bat jarraian hemen).

(7) Publicado en *Récits et contes...*, ob. cit., páginas 131-132. "(...) *et ils trouvèrent un meunier à la porte de son moulin. Ayant enfilé la meule á son poignet par le trou du milieu il la faisait tourner en l'air; et Hartz-Kume et le coupeur de hêtres se dirent:-Nous sommes quelque chose; mais celui-ci aussi en est un. — Où allez-vous? leur demanda le meunier. — Apprendre ce qu'est la crainte, leur répondirent les deux hommes. — Moi aussi je viendrais avec vous, si vous me voulez. Ils partirent les trois ensemble"*.

(8) Recogido por AZKUE, Resurrección María de, en Salinas de Léniz, barrio Guellano. Ob. cit., vol 2, páginas 399-400. *"Eskribauna ta erotaria. Eskribau batek bere ezagun erotari bati, adara yotearen: — Zerura erotarirk eztok faten -- esan eutsan. ¿Zergatik eteda? — Nik eztixot esko faten dirala, baina bat beintzat sartu zan bein. Puntziño andixak egitea erabagi eben. Onetarako eskribau bat bear zan. Bere bila así ziran jo ara ta jo ona. Bakar bat ezeten aurkitu"*.

(9) Citado por AZKUE, ob. cit., vol 1, pág. 417. *"Ez eikiranik, ez tratularirik auta zerura gaten, erotzazinik ere ez"*.

(10) Recogido por AZKUE, ob. cit., vol 2, pág. 341, en Olaeta, Adamayona (Alava). *"Asto bat zan izen onen yaubea. (Chalin errota). Maiñurieta erilxon erotako astoa. Erotaria zikotz, esku-estu, zeken, diru-zale utsa zan ta erdi-yanean aukiten eban bere asto "Txalin"*.

(11) LOPEZ DE GUEREÑU, Gerardo: *Refranero...* Ob. cit., pág. 31.

(12) Idem, pág. 63.

(13) Idem, pág. 63.

(14) Idem, pág. 64.

(15) Idem, pág. 31.

(16) GARMENDIA LARRAÑAGA, Juan: "Prólogo", en *Refranero...* Ob. cit., pág. 6, los cita.

(17) BARANDIARAN, José Miguel de: *Obras Completas*. Vol. 2, pág. 49.

(18) Idem, vol 4, pág. 101. Recogemos la versión publicada por BARANDIARAN IRIZAR, Luis: *Breve Antología*. Ob. cit., págs. 133-134.

(19) LOPEZ DE GUEREÑU, Gerardo: *Botánica Popular alavesa*. Diputación Foral de Alava. Vitoria-Gasteiz, 1975. 222 págs., pág. 15.

(20) Recogido por AZKUE, Resurrección María de. Ob. cit., vol 2, págs. 341-343, en Olaeta, Aramayona (Alava). *"Au gosez eukiaz aureratzen eban dirua beste alde batetik yoakon: azeriak erotako oilo, oilasko ta oilanda yatesik (...) (azeri oratu eutsan "Txalinek" eta). Aureranzean "Txalin", ugazabak anoa geituta, nai baino obeto ta ayte askotan, oparo ta gozaro bizi izan zan"*.

(21) Todos están tomados de LOPEZ DE GUEREÑU, Gerardo: *Refranero*. Ob. cit.

(22) Pág. 13.

(23) Pág. 20.

(24) Pág. 25.

(25) Pág. 25.

(26) Pág. 43.

(27) Pág. 58.

(28) Pág. 65.

(29) Tomado de IÑIGO IRIGOYEN, José: *Folklore alavés*. Ob. cit., pág. 52.

BIBLIOGRAFIA:

1. AZKUE, Resurrección María de: *Euskaleriaren Yakintza (Literatura Popular del País Vasco)*. T. 1. Espasa-Calpe. Madrid, 1935. 472 págs.
2. El mismo. *Euskaleriaren Yakintza (Literatura Popular del País Vasco)*. T. 2. Espasa-Calpe. Madrid, 1942. 479 págs.

3. BARANDIARAN, José Miguel de: *Obras Completas.* XXIII vols. Biblioteca de la Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao. En especial los tomos II y IV.

4. BARANDIARAN IRIZAR, Luis de: *Breve Antología de fábulas, cuentos y leyendas del País Vasco.* Txertoa. San Sebastián, 1983. 142 págs.

5. GARMENDIA LARRAÑAGA, Juan: "Prólogo" en *Refranero Alavés,* ob. cit. 7 págs.

6. GUTIERRIZ IBARRECHEBEA, Ana María: *Et al. La industria molinera en Vizcaya en el siglo XVIII.* Universidad de Deusto. Col. Euskal Herria. Bilbao, 1984. 200 págs.

7. IÑIGO IRIGOYEN, José: *Folklore Alavés.* Consejo de Cultura de la Excma. Diputación Foral de Alava. Vitoria, 1949. 145 págs.

8. LOPEZ DE GUEREÑU, Gerardo: *Refranero Alavés.* Diputación Foral de Alava. Servicio de Publicaciones. VitoriaGasteiz, 1988, 89 págs.

9. *Récits et contes populaires du Pays Basque II. Labourd.* Recogidos por BIDART, Pierre. Gallimard, s. l. 1979. 189 págs.

10. SAENZ DE SAN MARIA MUNIATEGUI, Antonio: "Los molinos hidráulicos en el Fuero de Vizcaya". En *Congreso de Estudios Históricos: Vizcaya en la Edad Media.* Eusko Ikaskuntza. Bilbao, 1984. Págs. 375-382.

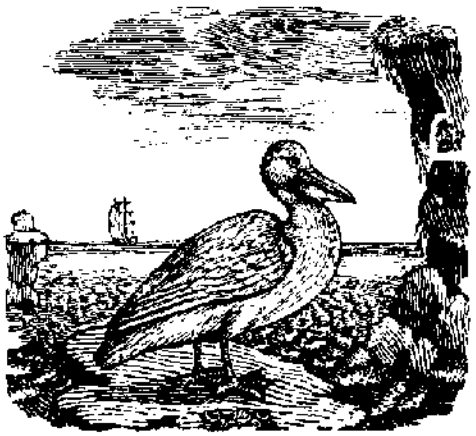

LA MOLINERIA EN LA DANZA Y EN LA MUSICA

Antxon Aguirre Sorondo

Después de más de un lustro investigando sobre la molinería he recogido las más diversas tradiciones y manifestaciones relacionadas con este viejo oficio, que a la sazón constituyó en sus orígenes uno de los primeros actos «inteligentes» del género humano. Fruto de aquel trabajo fue mi **TRATADO DE MOLINOLOGIA (LOS MOLINOS DE GUIPUZCOA)**, recientemente publicado, en cuyas casi mil páginas abordamos el fenómeno de la molienda desde sus más diversas perspectivas (antropológica, etnológica, arqueológica, legislativa, social, cultural...), amén de «biografías» de 661 molinos guipuzcoanos cuya existencia presente o pasada hemos comprobado.

En las páginas que siguen esbozaremos unas pinceladas sobre la influencia de la molinería en especialidades folklóricas y artísticas, tales como la danza y la música. Por supuesto, existen muchas otras tradiciones con la misma referencia, pero nos conformamos con ocupar el espacio de que disponemos con algunos ejemplos a nuestro juicio significativos.

DANZA

Se llama **molinete** a una danza propia de los derviches (religiosos musulmanes que han hecho voto de pobreza, en este caso pertenecientes a la cofradía religiosa de los «mawlawiyya» o derviches danzantes), que se ejecutaba en las mezquitas para celebrar la fiesta de Menclao, su fundador. Cabe recordar aquí que Beethoven incluyó esta danza en la obertura de «Las ruinas de Atenas».

Denomínase asimismo **molinete** a cierta figura coreográfica en la que las bailarinas unen sus manos derechas, al tiempo que agarran con la contraria a su pareja, haciendo así girar todo el conjunto alrededor de un punto central, dando una vuelta completa o media **(medio molinete)**, y balanceándose de un lado a otro. Se ejecuta esta figura a inspiración del movimiento del molino, como su mismo nombre indica.

El almud o «almute» en lengua vasca —típica medida de granos, confeccionada en madera con forma paralepípeda, que para ser legal debía estar sellado con el escudo de la villa—, sirvió de utensilio para un baile de la montaña navarra denominada «La Danza del Almute», consistente en cambiar de pie sobre el recipiente sin perder el equilibrio y manteniendo siempre una pierna en alto (como es característico de las danzas vascas). El Padre Donostia, insigne historiador, fue el primero en dar constancia escrita de su existencia a través de las páginas del periódico donostiarra «El Día» (24 de febrero de 1931).

Todos hemos visto en alguna ocasión bailar las tradicionales **«muiñeiras»**, una de las peculiaridades músico-coreográficas más características del folklore gallego. **«Muiñeira»** quiere decir molinera, por lo que su origen y el porqué de esta denominación es motivo de discrepancia entre los especialistas. Así, mientras unos sostienen que esta danza nació en los molinos, pues se bailaba para entretener las a veces largas esperas mientras el grano era triturado por la máquina, otros investigadores encuentran enormes semejanzas entre la **muiñeira** y la danza que los celtas ejecutaban como estímulo ante las contiendas bélicas. De ser cierta la segunda hipótesis nos hallaríamos ante un extraordinario residio de la cultura celta, pero seguiríamos ignorando el sentido de su apelativo.

La estructura musical de la **«muiñeira»** es rítmica, siempre en orden ternario y con desarrollo simétrico. En tanto que danza también posee una constitución diáfana, aunque con ligeras variantes en cada zona. En la «invitación» los bailarines agitan las castañuelas, dan saltos, mueven cabeza y manos, e incluso guiñan a su pareja. A continuación comienzan los movimientos y figuras, sean por parejas aisladas o colectivamente bajo la dirección de un guía. Entre la variedad de éstos mencionaremos el «paseo de rueda» y los «puntos», estos últimos reservados a los varones (información facilitada por Dña. Begoña Bas, del Museo Arqueológico e Histórico de La Coruña).

Molineros es el nombre de un baile del folklore andaluz, dentro de la especialidad llamada «de palillos», algunos de cuyos pasos acusan leves influjos del flamenco. Tan solo indicar que gozó de un relativo auge a finales del siglo pasado, coincidiendo con la primera gran ola de popularidad de los programas escénicos de baile español.

Para terminar con este apartado traemos a colación un ejemplo de danza clásica: «El Molino Encantado», obra coreográfica de David Lichine a partir de un argumento de él mismo

y de L. Vaillat y partitura musical de Schübert —de su lieder «Die schöne Müllerin», compuesto en 1823 a partir de 20 poemas y con música inspirada voluntariamente en el folklore de la Alemania del sur estrenada en Londres el 14 de julio de 1949 a cargo del Gran Ballet del Marqués de Cuevas.

MUSICA

Enlazamos el apartado dedicado a la danza con este sobre la música recordando una composición que estará en la memoria del aficionado: nos referimos a «La Danza del Molinero», fragmento de la inmortal obra «El Sombrero de Tres Picos» del maestro Manuel de Falla, que además ha sido y es frecuentemente escenificada por coreógrafos de todo el mundo.

Mi buen amigo e investigador Jimeno Jurio me recuerda el título de una zarzuela muy popular en su momento: «El Molinero de Subiza», estrenada en Madrid el año 1870, con letra de Luis de Eguilaz y música de Cristóbal Oudrid. Al respecto aclara Jurio que «en Subiza hubo al menos dos molinos. En la actualidad todavía, cerca del nacedero de aguas que abasteció a Pamplona, queda el edificio en ruinas de uno de ellos».

«Molinos de Viento» es una opereta en un acto, con música de Pablo de Luna y letra de Luis Pascual Frutos, puesta en escena por primera vez el 3 de febrero de 1911 en el desaparecido teatro Eslava de Madrid.

Líneas arriba nos referimos a «La Danza del Almute», de la que se ocupó Vidal Pérez de Villarreal en el número 26 de los Cuadernos de Etnografía de Navarra, donde recopiló las primeras informaciones conocidas sobre esta tradición también en su vertiente musical:

> «Una de las muchas melodías referentes a esta danza vio la luz en (la revista) Gure-Herria el año 1931; es la recogida en 1930 en Alcoz, valle de Ulzama (Navarra), por Antonio Ciáurriz que entonces tenía 73 años. En la obra "Nafarroako Euskal Kantu Zaharrak" (del P. Jorge de Riezu» se publica otra, recogida por Rodney Gallop en Navarte (Bertizarana) en 1925.»

El propio P. Riezu nos ha aportado otra información sobre la cuestión que nos ocupa, de la que él es un experto en tanto que hijo de una familia de molineros. Rememora Riezu —quien, entre otros muchos galardones, recibió el prestigioso Premio Manuel de Lekuona de la Sociedad de Estudios Vascos el año 1985— en una carta personal que nos dirigió, cómo en su niñez «a menudo mi padre tocaba en la bandurria la **Jota del Molinero de Subiza**, acompañado por mí en la guitarra».

«Recuerdo —prosigue el insigne musicólogo— una cancioncita alemana, muy bonita, con letra de Eichendorff. Es muy popular en Alemania, y dice así, según mi traducción, un tanto libre si se mira a la literalidad, pero la creo exacta en el pensamiento:

1. En un fresco valle gira la rueda de un molino. Mi Amor, que allí vivía, ha desaparecido.
2. Prometióme fidelidad, dióme en prenda un anillo. Rompió ella su palabra, y saltó en dos pedazos mi anillo.
3. Querría vagar por el mundo, cantando, como un juglar, de casa en casa mis canciones.
4. Querría entrar a caballo en reñido combate; vivaquear en noche oscura al amor del fuego.
5. Oigo rodar el *molino*, y ya no sé lo que quiero: lo mejor, morir, así por fin hallaría reposo.»

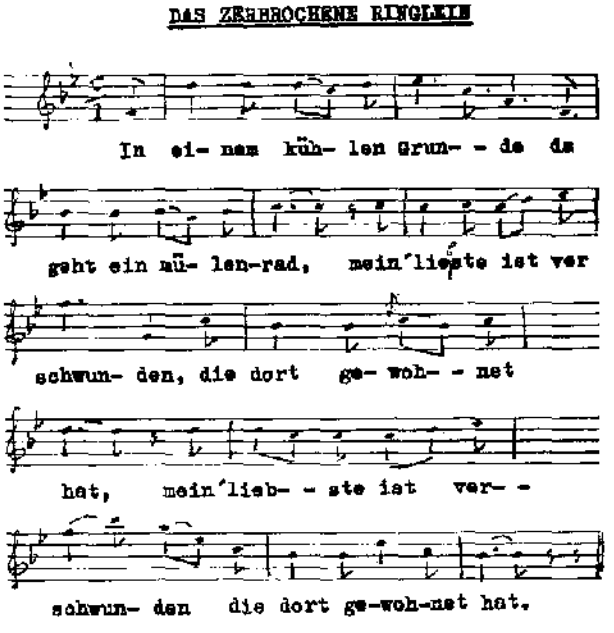

Hasta aquí llega esta breve exposición con la que hemos pretendido dejar constancia de la presencia de la molinería en el folklore —y en general en todas las artes populares hasta tiempos no muy lejanos—, presencia que se explica por la importancia que para las economías rurales tuvo la molinería en tanto que actividad básica para el consumo humano y animal.

Molinos de La Rioja en el siglo XVIII: Algunos aspectos referidos a arrendamientos, tasaciones y pleitos

Alberto Martín Solanas

En el año 1752 se censaron en La Rioja 325 molinos hidráulicos (1), de los cuales 304 eran destinados a moler cereales, estando corrientes y molientes en aquel año 294.

La industria molinar del siglo XVIII fue realmente importante, tanto en el número de edificios como en la trascendencia de su participación en el universo económico de aquella sociedad.

Estudiamos en este trabajo aspectos que en los contratos de arrendamiento los propietarios introducían en forma de cláusulas y condiciones. Se presentan, también, tasaciones de varios molinos en las que se encuentran descritas y valoradas sus distintas piezas y maquinaria. Ocasionalmente, se promovieron pleitos por parte de los propietarios contra los arrendatarios, al no satisfacer éstos las rentas o por incumplir alguna o todas las condiciones contratadas. En los dos procesos escogidos la sentencia decreta el embargo de los bienes de los molineros, cuya relación nos permite conocer características, domésticas e íntimas, del mobiliario y enseres de su vivienda.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE MOLINOS

He elegido cinco ejemplos en los que se hallan descritas condiciones y disposiciones que atienden al interés común, cuando los molinos son propiedad del Concejo, o a la conveniencia general. En los arriendos de los particulares las partes adoptan acuerdos en función del mutuo beneficio.

Con fecha 6 de febrero de 1743, el Concejo de la villa de Muro, en Cameros, formuló una ordenanza municipal sobre el molino harinero existente en la población, propiedad de ella. Tenía cuatro disposiciones: 1.ª Que se pese el trigo antes y después de la molienda, bajo la pena de seis reales en caso de contravención. 2.ª Que no se cobre de maquila más de una libra por cada arroba, y libra y media de despolvoreo por cada tres fanegas. 3.ª Que habiendo agua suficiente para realizar en él las operaciones de molienda, los vecinos de esta Villa están obligados a moler en este molino y se les prohibe hacerlo en molinos de otros pueblos. 4.ª Que si la harina molida no lo estuviese en condiciones de buen recibo, el molinero está obligado a resarcir los daños y perjuicios (2).

Con fecha 2 de septiembre de 1776, el Concejo de la Villa de Herramelluri, propietario del molino harinero existente en su jurisdicción, y Josef de Peñafiel, habitante del citado molino, por el que pagaba en renta 25 fanegas de trigo cada año, habiendo determinado éste fabricar en él un molino de cubo de dos ruedas de marca mayor, una blanca y otra morena, para el mayor despacho de las moliendas y utilidades de la villa (3), convinieron: —Que el dicho Josef de Peñafiel construyera de su cuenta y riesgo un molino de cubo de dos ruedas, la casa para su uso y gobierno, tanto la cantería como la carpintería, dejándolo corriente y moliente con los pertrechos y oficinas, siendo de cuenta de la Villa y de sus vecinos únicamente abrir los cimientos, y cada diez años contribuir con un rodete para la piedra morena o su importe. Los molineros, Josef de Peñafiel, y su esposa, María Domingo, han de poner dos piedras, una blanca y otra morena, para moler, herramientas, pertrechos y todos los instrumentos que sean necesarios, y han de usufructuar y habitar dicho molino por los días de su vida, sin más renta que las 25 fanegas de trigo cada año. A la muerte de los dos, el molino y obra ejecutada quedará propio de la Villa, para que pueda disponer de él a su arbitrio.

Unos años después, el día 20 de octubre de 1790, se remató en la casa del Concejo de la Villa de Herramelluri el molino harinero propiedad de la Villa, a Juan Ruiz, natural de Castañares de Rioja, en 42 fanegas y siete celemines de trigo alaga, lo cual debería pagar al Mayordomo de Propios, cada vez la cantidad correspondiente, por un periodo de ocho años. Esta puja tuvo una salida de 36,5 fanegas de trigo alaga. El inicio del arriendo se produjo el día 1 de enero de 1791 y finalizó en ese día del año 1799. Se comprendió en él, además, la casa con su habitación, el huertecillo próximo al molino y el corral o pajar de la parada, siempre que la

Villa no precisara su uso. El contrato incluyó las siguientes condiciones:

—Las obras necesarias en la máquina del molino, habitación y pajar han de ser de cuenta de los Propios, a excepción de las piedras, que serán de cuenta del molinero hasta ponerlas corrientes en el molino, y un rodete de los que se gastaren en el tiempo de dicho arriendo. Los vecinos limpiarán dos veces al año el cauce de dicho molino, en los tiempos acostumbrados, en el mes de mayo y en el mes de septiembre, y cuya longitud es mayor de media legua. Este trabajo lo ha de pagar el molinero a 100 reales cada limpieza, que será dejando dicho cauce bien corriente para el agua necesaria, y si hiciese quiebra la presa o faltase el cauce por alguna quebrada, también. En tiempos de hielos, o en circunstancias en las que algún estorbo impidiera el curso del agua, será de cuenta del molinero retirarlo, como hicieron los molineros antecesores. Molino arriba no han de poder regar vecino alguno, y menos forastero, más que martes y viernes, y solamente de sol a sol, sin dejar el agua perdida, caso que se multará cada vez con cuatro reales Sean preferidos los vecinos de esta Villa a moler antes que los forasteros. Estará el molinero obligado a llevar a pesar a la casa del Concejo todo lo que muela en su molino, de los vecinos y residentes, y tendrá harina de todas clases para abonar las faltas que hubiese en el repeso, y si no lo hiciese será castigado en cuatro reales cada vez, lo mismo que el vecino que lo subiese del molino sin pesar. El encargado de pesar y repesar las cargas y de ponerlas en fiel será el Maestro de Primeras Letras. Podrá el molinero apacentar el caballo o caballos que tenga para el uso del molino en el campo que se llama «del molino». Por ser evidente el daño que hacen las gallinas en las heredades cercanas al molino, no podrá tener en él más que 12 gallinas y un gallo, y 20 pollos en tiempo de cría (4).

Mediado el siglo XVIII, la Iglesia es propietaria del 22 % de los molinos hidráulicos que hay en La Rioja (5) y copropietaria de otro 6 %. Las dos siguientes referencias de arrendamientos corresponden a sendos molinos de propiedad eclesiástica.

Arrendamiento del molino de San Sol, de la ciudad de Calahorra (6). El día 4 de enero de 1749 arrendó este molino Joseph de León por un período de cinco años, al precio de 16 fanegas de trigo cada uno, excepto el primero, en el que debió pagar 15 únicamente. La renta del primer año la debía pagar en dos plazos, uno para el día 15 de agosto y otro para el día 11 de noviembre, y si no los cumpliera se le quitaría el molino. Si continuaba con el arrendamiento, los plazos indicados serían válidos para los años siguientes. El propietario impuso la condición de tasar los pertrechos, cuya valoración anterior había sido de 1.648 reales, y «si su valor excede de 1.648 reales, se ha de pagar el exceso, y si fuese menos, su montante lo ha de pagar el molinero al Cabildo».

Arrendamiento del Molino del Ospital, en el sitio de «robres», a Bernardo Muñigarri (7). Don Esteban Gutiérrez, Presbítero, Administrador del molino del sitio de «robres», jurisdicción de Calahorra, dio en renta a Bernardo Muñigarri y a Josepha Soriano, su mujer, como deudores; a

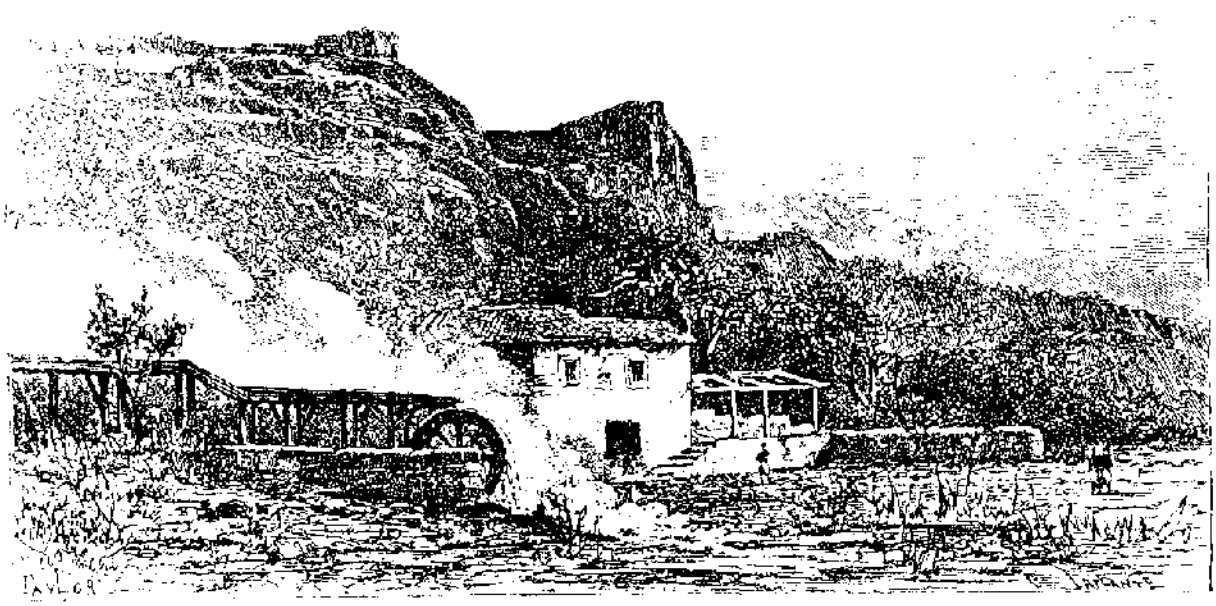

Juan Calleja Mayor y a Juan Calleja, su hijo, como fiadores y llanos pagadores; y a José Marín, todos buenos vecinos de la Villa de Autol, el dicho molino por espacio de ocho años, desde el día 3 de noviembre de 1751, a las doce de la noche hasta el mismo día y hora del año 1758, en 170 fanegas de trigo al año, «cuyo estado ha de ser bueno, seco, de dar y tomar y de buena medida, pagando todos los meses 14 fanegas y dos celemines, y teniendo siempre pagados dos meses adelantados». El contrato disponía, además, limpias regulares cada año, «zahorrar», y entregar a su fin los pertrechos según los recibiera el molinero y al valor de la tasación.

En algunos arriendos el pago de la renta era impuesto ante cualquier eventualidad: «ha de pagar en buen trigo, seco, limpio, de dar y tomar, sin embargo de cuales quiera casos fortuitos de piedra, fuego, niebla, seca o abundancia de agua».

TASACIONES DE LOS PERTRECHOS DE ALGUNOS MOLINOS

Con ocasión de nuevos arrendamientos, el propietario solicitaba la valoración de las herramientas y máquinas de su molino, la cual era realizada por peritos o molineros. Estas peritaciones han permitido conservar la memoria y las denominaciones específicas de entonces.

El día 20 de octubre de 1727, Manuel Escudero, vecino y molinero de la Villa de Herce, y Manuel de Aiensa, vecino y molinero de la ciudad de Calahorra, procedieron a tasar los pertrechos del molino de las «Irijuelas», del Mayorazgo de Fuenmayor, en Calahorra, por encargo de don Manuel Santiago de Fuenmaior y Luna y Adrián Alonso, sus propietarios.

Los pertrechos tasados fueron:

—La mesa con su tirante de hierro, sus dos clavijas de hierro y su brazo: 25 reales.—El rodete del molar del cubo: 130 reales.—El paraus con siete cellos de hierro: 24 reales.—La palanca y la navija del molar del cubo: 66 reales.—La solera del cubo: 190 reales.—La caja del molar del cubo: 40 reales.—La gruenza del molar del cubo con todos los aderezos: 26 reales.—El torno de levantar la piedra y el de cargar las cargas con su soga nueva y todos los aderezos: 26 reales.—El saetín con sus dos cellos, la ahuja de hierro y su marco: 180 reales.—La presa con su tirador, sus dos clavijas de hierro y su brazo: 8 reales.—El rodete del molar de la canal con su cello de hierro: 215 reales.—El paraus con seis cellos de hierro del molar de la canal: 18 reales.—Palanca y navija del molar de la canal: 66 reales.—La solera del molar de la canal con su cello: 75 reales.—La caja con su harinero: 36 reales.—La gruenza con sus aderezos: 15 reales.—El torno de levantar la piedra con su maroma nueva y su pilar del molar de la canal: 22 reales.—La canal: 130 reales.—La puerta del cuarto de arriba y la escalera de palo: 26 reales.—La puerta de la caballeriza: 6 reales.—Un cimbrón de hierro en la puerta del molino: 7 reales.—Dos puntos: 40,5 reales.—Otros dos puntos: 24 reales.—Cuatro cellos viejos: 4 reales.—Dos mazales: 5,5 reales.—Seis picos de mano: 30 reales.—Seis tablas: 20 reales.—Cuatro mazales: 7,5 reales.—El mozo: 3 reales. El arca de echar trigo: 15 reales.—Tres palancas grandes y dos chicas: 6 reales.—Las tablas del tajadero: 2 reales.—El aderezo del paraus y varas: 11 reales.—El celemín y el medio celemín: 7 reales.—Dos capazos: 7,5 reales.—Dos palas pequeñas: 2 reales.—Cuatro roldillos y palmilla: 7,5 reales.—Una solera en tres cascos: 60 reales.—La piedra del molar del cubo: 73 reales.—La piedra de la canal: 400 reales (8).

En el año 1744 se realizan otras tasaciones en molinos de la ciudad de Calahorra.

Memoria de la tasación del molino de San Sol:

—La canal: 200 reales.—La mesa, tirante y sus brazos con dos clavijas de hierro: 22 reales.—El rodete: 200 reales.—La paradera y crucero: 3 reales.—La gruenza con caja y piedra: 50 reales.—Los prementiles: 24 reales.—El torno y piedras: 20 reales.—Los mayales, roldillos, palancas y tablas: 22 reales.—Maromas, carrucha, clavija y torno: 33 reales.—El celemín y medio celemín: 11 reales.—La solera con su cello: 200 reales.—La piedra corredera: 750 reales.—Un paraus con sus cellos: 16 reales.—La palanca y la navija: 44 reales.—El arcón: entrada por salida: 0.—El maderado del pajar con cuatro maderas: entrada por salida=0.—Los puntos: 30 reales.—Las tablas y tajaderos: 3 reales.

La suma de esta peritación ascendió a 1.648 reales, y la realizó el perito Juan Marcilla (9).

Tasación del molino del trujal, de la ciudad de Calahorra, efectuada por Juan Marcilla:

—La mesa con su tirante, brazos y clavijas: 16 reales.—El rodete con un cello de hierro en la parte baja del alabiado, y otro en la de arriba, la maza y el alabiado: 100 reales.—Dos cellos que acompañan la lengua del parauso, y la palanca: 6 reales.—El parauso: 10 reales.—El crucero y la paradera con sus aderezos: 8 reales.—

La canal: 70 reales.—La palanca: 20 reales.—La navija: 20 reales.—La piedra corredera con su cello: 160 reales.—La solera con el aro y con su cello: 70 reales.—Los prementiles del harinero, con su frontón de tablas y demás aderezos: 90 reales.—El torno de levantar la piedra, con sus pies derechos y soga: 30 reales.—La urenza con su horcaja, pie derecho y demás aderezos: 40 reales.—Los roldillos y un brindador: 5 reales.—El torno de levantar las cargas, con sus brazos, palancas, maromas, andas, carrucha y la madera que tiene: 36 reales.—Las tablas para entablar la piedra: 8 reales.—El brindador y las dos palancas grandes de levantar la piedra: 6 reales.—El peón de tener la piedra: 2 reales.—El cello que abraza la boca de la canal, y otro cello suelto: 6 reales.—Un capazo: 1 real. El celemín y medio celemín: 8 reales.—Dos picos amediados: 10 reales.—Los dos puntos de bronce: 26 reales (10).

Termino esta relación con la tasación que los peritos Juan Marcilla y Juan Díaz hicieron de los pertrechos del molinillo de los Abades, de la ciudad de Calahorra, que, como los dos anteriores, eran propiedad eclesiástica:

—La solera con su cello: 120 reales.—La piedra corredera con su cello: 240 reales.—La canal: 50 reales.—Los prementiles: 30 reales. La urenza con todos sus aderezos: 40 reales.—El torno, con un pie derecho y sus dos brazos derechos: 16 reales.—El tirante con sus brazos: 6 reales.—El rodete con dos cellos y el parauso con cinco cellos: 140 reales.—La mesa: 4 reales.—El brindador mayal, una palanca, el roldillo y el peón: 12 reales.—El torno con su carrucha y clavija de hierro: 15 reales.—Los puntos, usados: 60 reales.—El celemín y medio celemín, sin herrar: 5 reales.—La palanca de hierro que entra en la navija: 15 reales.—La harina: 8 reales.—Una tabla que hay en la frente del harinero: 3 reales (11).

DOS PLEITOS

El mundo de los molinos, su industria, sus leyendas, su lirismo, es verdaderamente apasionante. El folklore sobre la vida de los molinos, primorosamente estudiado por algunos especialistas (12), habla y canta las aventuras y amoríos de sus protagonistas. Los archivos judiciales de nuestros pueblos no tienen demasiados registros de pleitos a los molineros. La Villa de Murillo de Río Leza ha tenido hasta fechas recientes molinos hidráulicos funcionando. A comienzos del siglo XVIII existían en esta población dos molinos harineros. En el año 1703, los molineros de ambos molinos fueron demandados ante la justicia por los respectivos propietarios.

El día 7 de marzo de 1703 la Justicia determinó, ante la demanda interpuesta por don José Manuel de Alfaro, vecino de la Villa y Administrador que había sido de los Propios en el año 1702, contra Damián Barbero, quien tuvo arrendado el molino de la Villa en 140 ducados durante el citado año 1702 y cuyos plazos se cumplieron en Nuestra Señora de las Candelas, y que en el año 1703 estaba debiendo dichos 140 ducados, «que el demandado pagara las cantidades que adeudaba a los Propios dentro del tercer día, y si no lo hacía se le embargaran sus bienes y todo lo demás que hallase la justicia».

Pasado el plazo y al no haber pagado el encausado la deuda, el Administrador de Propios pidió que se embargaran los bienes de Damián Barbero y se le hiciera preso. El día 15 de marzo de 1793 el Alcalde Ordinario de la Villa dictó el auto de embargo y apresamiento del molinero, que el Alguacil ejecutó.

En el término de los «tomares», de esta Villa, con fecha 15 de marzo de 1703, el Alguacil Bernardo Ramírez hizo embargo en la choza de Damián Barbero de una cuba con sus cellos de hierro, de cabida de hasta 130 cántaras, y del vino tinto bueno contenido en ella, de otras dos cubas de cabida de hasta 100 cántaras, con sus cellos de hierro y de un carral de hasta 26 cántaras. Todo ello lo entregó a Miguel Malo como depositario, pidiéndole que «sacara al pregón» los bienes depositados. El auto por el cual se hizo aquella subasta lo dictó el Alcalde con fecha 28 de marzo de 1703 (13).

Aquel año se inicia otro pleito cuyo resultado fue similar al anterior, aunque en éste hubo connotaciones que poseen alguna importancia etnográfica.

En fecha 7 de junio de 1700 el señor don Juan José Ramírez de Arellano, Conde de las Villas de Murillo de Río Leza, Ausejo y Alcanadre; Abad y Señor de Rueda y de las Casas Fuertes de Andino, Termes y Lozares, en las montañas de Burgos; Señor de Alerín y Pompul, en el Reino de Aragón; Patrón de la Ilustre y Real Casa de Nuestra Señora de la Pescina, dio en arriendo a Pedro Alfaro, Maestro de Albañilería y vecino de la Villa de Murillo de Río Leza, el molino harinero que poseía en dicha Villa, por un período de ocho años, que comenzaron a correr el día de San Andrés de aquel año y hasta el mismo día del año 1708, con un precio de

1.000 reales de vellón en cada año y las siguientes condiciones:

— El arrendatario ha de hacer nuevo rompimiento de la regadera para el molino, empezando debajo del corral de Antonio García, siguiendo desde allí por la parte más conveniente hasta que entre el agua en la acequia vieja. Dicho rompimiento ha de ser con la profundidad y anchura necesaria. Ello será a expensas del dicho Pedro Alfaro, el cual debe mantener a su costa durante el período de contrato dicho rompimiento y lo demás de dicha acequia.

— Debajo de la casa de don Bernardo de Alfaro, en el pasage que llaman «el postlyo», ha de hacer dicho Pedro Alfaro, por su cuenta, una canal de madera y los pilares necesarios para fundarla, que han de ser de mampostería, con la seguridad, calidad y condición suficientes.

— El cárcabo del molino ha de ser compuesto, lo que en él hubiere quebrantado, a costa del arrendatario, y ha de darle a dicho cárcabo el corriente necesario para que el molino no se detenga, ni el agua quede rebalsada en el cárcabo.

— El arrendatario ha de conservar a su cuenta el molino en la forma en que se le entregue, así como la casa y las herramientas, excepto rodete y piedras, ya que esto siempre que fuera necesario lo hará por cuenta de la renta del molino.

— Las huertas del molino se incluyen en dicho arrendamiento y en dicho precio. Estas huertas han de conservarse por cuenta del molinero, quien ha de dejar las paredes y lo demás de ellas en la forma en la que se le entregase, y si dejara en ellas alguna mejora se le han de hacer buenas en las rentas del molino.

— De su cuenta el arrendatario ha de hacer un pilar que necesita el horno.

— Para comenzar todo lo antedicho, su Señoría ha de dar por vía de empréstito 400 reales a dicho Pedro Alfaro, los cuales ha de pagar éste en los ocho años, 50 reales en cada uno, de forma que pagará 1.050 reales de vellón cada año.

En el contrato, el arrendatario se obligó en persona y bienes «habidos y por haber», a pagar al propietario el precio del arrendamiento. Caso de no realizarlo, cumplido el plazo, se le pudiera ejecutar pagando las costas de las cobranzas. Se obligó, también, a no dejar el molino durante el tiempo contratado, ya que habría de pagar la renta de la misma manera que si lo gozara.

En el año 1703 el molino había sufrido diversos quebrantos por las avenidas del río, y se hallaba sin uso ni servicio, no habiendo hecho el arrendatario los reparos a los que se comprometió en el contrato.

Don José Murillo, en nombre del Conde y Señor de la Villa, suplicó a la autoridad que procediera al embargo de los bienes de Pedro Alfaro, y que prendiera su persona, en tanto defendía el saneamiento de las obligaciones que contrajo por escritura, al que reclamó 2.100 reales por las pagas de los años 1701 y 1702, cuyos plazos cumplían el día de San Andrés de cada año.

Con fecha 25 de abril de 1703 el Alcalde Ordinario por el estado noble de la Villa de Murillo de Río Leza y su jurisdicción, don Bernardo de Alfaro y Colmenares, ordenó que se librara ejecución, y mandamiento de ella, contra la persona y bienes de Pedro Alfaro por el incumplimiento de las condiciones contratadas: «Se le embarguen y secuestren sus bienes, y su persona sea presa y puesta en la Cárcel de esta Villa, hasta que se provea otra cosa. Para que este auto surta efecto, el Alguacil lo cumpla y ejecute.»

El día 28 de abril de 1703 el Alguacil Bernardo Ramírez, en cumplimiento del auto dictado, con asistencia del Escribano, acudió a la casa de habitación de Pedro Alfaro y procedió a embargar los siguientes bienes:

— Una cama carretón y sus cordeles.—Un rodapié de hilo, de red, blanco.—Un jergón de estopazo y su colchón.—Dos sábanas de cáñamo usadas.—Una manta de borra vieja y una sobrecama vieja de paño azul.—Tres cuadros ordinarios, de los de Valladolid, pequeños.—Una mesa pequeña de pino de dos tablas.—Un taburete de nogal torneado.—Un cofre de pino, usado, con cerradura y llave, vacío.

En la cocina:

— Un cazo de frosleda viejo, de cabida de hasta un cuartillo.—Una sartén usada, de la misma cabida.—Tres botellas de barro para agua, usadas.—Dos gamellas usadas.—Cinco platos y una fuente y cuatro escudillas, todo de barro, de medio baño, fábrica de Logroño.—Un jarro de los de Arnedo, de cabida de hasta una azumbre. Una caponera de haya compuesta y usada.—Un costal de estobazo remendado.

El Alguacil embargó, asimismo, la casa, situada en la calle Grande de esa Villa, «linde casas Juan Martínez de Valdemoros y don Jorge Carrillo». Embargó también una choza en el término de los «tinares», con una cuba, que había

en ella, de cabida de hasta 140 cántaras, con sus cellos de hierro, «que linda con chozas de Francisco de Soto y de Celedón Esteban». Hizo embargo, además, del fruto que halló en las piezas del molino, las cuales estaban sembradas de centeno y de cebada. Todo ello se depositó a Joseph Sáenz de Robles como depositario administrador del embargo, el cual se obligó con su persona y bienes muebles y raices habidos y por haber, a que los bienes los tendría en su poder, y que los raices y frutos los administraría y beneficiaría con cuenta y razón del proceso en trámite.

El día 28 de abril de 1703 el Alguacil, en cumplimiento del mandato expresado anteriormente, notificó a la autoridad haber puesto preso en la cárcel de la Villa a Pedro Alfaro.

El día primero de septiembre, el Alcalde mandó se ejecutara la sentencia que fallara, en juicio, don Pedro Antonio Ortega, Abogado de la Real Chancillería de Valladolid y de la Ciudad de Logroño, quien pronunció: «Se baya por la execución adelante asta hacer trance y remate de los bienes executados y duelos ó su valor pago a la parte executante de las cantidades para que se despachó el executorio con décimas y costas según estilo de esta Audiencia, dándose ante todas cosas por el actor la fianza de la ley de Toledo para los efectos dispuestos en ella.»

Propietario y arrendatario del molino recibieron la notificación de la sentencia el día 4 de septiembre de 1703.

La parte autorizada por el Señor de la Villa pidió a la Justicia «pusiera al pregón» los bienes incautados, y en trance de no haber quien los comprara, se tasasen para lograr el pago efectivo.

El Alcalde de la Villa, con fecha 18 de diciembre de 1703, ordenó se alzara cuarto y último pregón, y para ello se pusiera cartel por no haber pregonero en esta Villa (14).

Actualmente siguen funcionando en La Rioja algunos de aquellos viejos molinos, como el Molino de Gerardo, en San Román de Cameros; el molino de don Luis Vicente Elías, en Sorzano; el Molino del Marqués de Casa Torre, en Igea, y algún otro.

---

(1) MARTIN SOLANAS, Alberto: "Molinos hidraúlicos de La Rioja en el siglo XVIII". Jornadas sobre molinos: cultura y tecnología. 19-21 de mayo de 1988. Sorzano. La Rioja (en imprenta).

(2) GONZALEZ GONZALEZ, Pedro: "Historia de la Villa de Muro en Cameros". Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Instituto de Estudios Riojanos, Logroño. Signatura M 415.

(3) Archivo Historico Provincial (A.H.P.), Logroño. Archivo Municipal de la Villa de Herramelluri, signatura 3/1/M/H.

(4) A.H.P. Archivo Municipal de la Villa de Herramelluri, signaturas 3/3/M/H y 3/4/M/H.

(5) MARTIN SOLANAS, Alberto: "Molinos hidraúlicos..., op. cit.

(6) A.H.P. GARCIA DE JALON, Pedro: 13-2-1749. Signatura 333.

(7) A.H.P. GARCIA DE JALON, Pedro: 5-11-1751. Signatura 332.

(8) A.H.P. GARCIA DE JALON, Pedro: 20-10-1727. Signatura 323/2.

(9), (10), (11) A.H.P. GARCIA DE JALON, Pedro: 12-4-1744. Signatura 330.

(12) DIAZ, Joaquín: "El Molino como excusa en el Romancero". Jornadas sobre molinos: cultura y tecnología. 19-21 de mayo de 1988. Sorzano. La Rioja (en imprenta).

(13) A.H.P. Archivo Municipal de la Villa de Murillo de Río Leza. Signatura 490/16/J.

(14) A.H.P. Archivo Municipal de la Villa de Murillo de Río Leza. Signatura 490/13/J.

MOLINO: REALIDAD, METAFORA, FETICHE...

Fernando Herrero

El Molino: ese edificio peculiar, bellísimo, que parece romper en dos el paisaje, erguido entre la tierra y el cielo, sólido y gracil a la vez, como inmóvil y aéreo, transformando sus aspas en los brazos de un gigante perdido en el suelo... Escribir unas líneas sobre la otra vida que adquiere como pretexto, símbolo o fetiche estético, no es nada fácil, sin caer en el descriptivismo y la enumeración. Por eso he decidido, sin olvidar la referencia a otros signos, basar esta unión de un instrumento artesanal y popular con la estética de la más bella obra que sobre este tema, una historia de amor, ha podido hacer un artista: Franz Schübert y su maravilloso ciclo de Lieder sobre poemas de Wilhelm Müller: «La bella molinera».

El molino, el molinero, la molinera... Sencillez y pureza. El cuento de Pedro Antonio de Alarcón alcanzó renombre universal cuando Manuel de Falla compuso su rutilante ballet. La farruca del molinero, que todo bailarín ha puesto en su repertorio definía al trabajo, la honestidad y la fuerza de este personaje, trasunto del Fígaro de Beaumarchais como lo era la bella molinera. Falla, Mozart... el molinero y el Barbero triunfan sobre el Conde y el Corregidor. Y el Molino, en el estreno triunfal, se hace imagen, en la escenografía picassiana. Todo desborda vitalidad, desde una orquestación a la vez lujuriosa y austera. La enceguecedora voluptuosidad raveliana no existe en los pentagramas de Falla, que se harán todavía más adelgazados, esenciales, en sus últimas obras maestras: «El retablo de Maese Pedro» y «Concierto para clave», pero sí una rotundidad popular que en las danzas llega a lo vertiginoso (la Farruca antedicha) o la Jota final en la que se refleja el triunfo (por una vez y casi en la utopía) del personaje popular sobre el rijoso Corregidor y es que «también la Corregidora era guapa...» u «ojo por ojo y diente por diente». Ya se sabe. El molino, mientras tanto, en su signo de laboriosidad directa de instrumento firme, es testigo. Y ya, inmortalizado en la música y la danza, se incorpora a esa misma vibrante jota que lo cierra.

Los «Molinos de Viento» de Pablo Luna son holandeses y sirven únicamente de contexto turístico y de fácil metáfora con el amor y la mujer (¿Piuma al vento?, que se cantaba en «Rigoletto»): Este país, con nuestra quijotesca Mancha parece ser el destinatario de esa máquina que transforma la fuerza de la naturaleza (agua, viento) en beneficio del hombre y de su trabajo. Algo tangible, artesano, sencillo (en «Los Gnomos» de Poortalivert y Huygen el molino y su fuerza son parte integrante de su mundo) se convierte en fantástico depositario de la tradición de todos los cuentos del mundo. Así, la imagen cotidiana se hace mágica y no resultará extraño que Don Quijote los confunda con gigantes ¿acaso no lo eran? y que tanto Pabst como Kotsintev hayan plasmado en las imágenes fílmicas al caballero de la triste figura luchando contra esos terribles enemigos. Alberto, el pintor escultor que salió de España para lejanos países nos dejó los esquemas, los cuadros de ese paisaje cuya luz conservaba desde la memoria. Los molinos de viento constituían una especie de heraldo que rompía un tiempo u otro. Así, literatura, poesía, pintura, cine, recogen la imagen del molino, preservado para esa pervivencia del pasado. Y estos testigos, a veces se descoyuntan, se rompen y se sumergen en el misterio. Cuando la vida les ha abandonado, otra nueva vida surge en sus vísceras. Desde aquel dibujo de Walt Disney «El Viejo Molino» parece entronizarse en él el mundo de los elfos, de los seres del bosque, de los animalillos que encuentran una nueva vida desde la vida vieja... La memoria busca incesantemente la silente pesantez de una estructura muerta para integrar el pasado, o la decadencia, en una especie de resurrección de la poesía.

Don Quijote... y la música hace también de los molinos de viento su propio leit motiv. Mientras el violoncello desgrana su serena melodía, la orquestación extraordinaria de Ricardo Strauss hace del episodio de los molinos el momento más rotundo en la potencia que expresa la realidad y la fuerza de la imaginación. Mejor suerte ha tenido el inmortal personaje de Cervantes en el poema sinfónico que en la ópera, Massenet era un poco blando, pero los molinos siguen siendo a través del arte esos seres vivos que nacen en la imaginación de la locura, que es, a la postre, el idealismo de una raza que permanece tantas veces pegada al suelo sin alzar sus brazos en aspa, con la belleza de lo que rompe la atmósfera, reagrupa el vien-

to, hace salir de la tierra los sonidos más extraños, como si la naturaleza gimiese buscando el aura de los tiempos... El molino o la fijacion de esos sueños que puedan terminar en el dolor de los cuerpos quebrantados y perdidos...

Buscan la propia experiencia los signos del molino, encuadrando incluso la sexualidad chauceriana en uno de los mejores relatos de los «Cuentos de Canterbury» o las cartas poéticas de Alphonse Daudet o la elegía de Eliot en «El Molino junto al floss»... ¿Para qué agotar referencias? Fragmentos de escritura que se mezclan *con otros fragmentos de escritura*, hasta formar por sí solos una forma diferente. Tal vez la de un molino de viento que hubiera sufrido una mutación esencial, escrituras que se hacen imágenes en la metáfora y el molino es ya signo. «Le moulin de la Galette» «Molin Rouge» o «El Molino» barceloné, antaño mascota del Paralelo... es como si la utilidad de la edificación se trasvistiera en jolgorio, ocio, invitación al pecado... o al placer. Y la sensualidad del Molino se hace pintura, Renoir o affiche, Toulouse-Lautrec, para desembocar en el desenfrenado can-can manes de Renoir (hijo) y Huston o, en último caso, imagen viva del esperpento fiesta

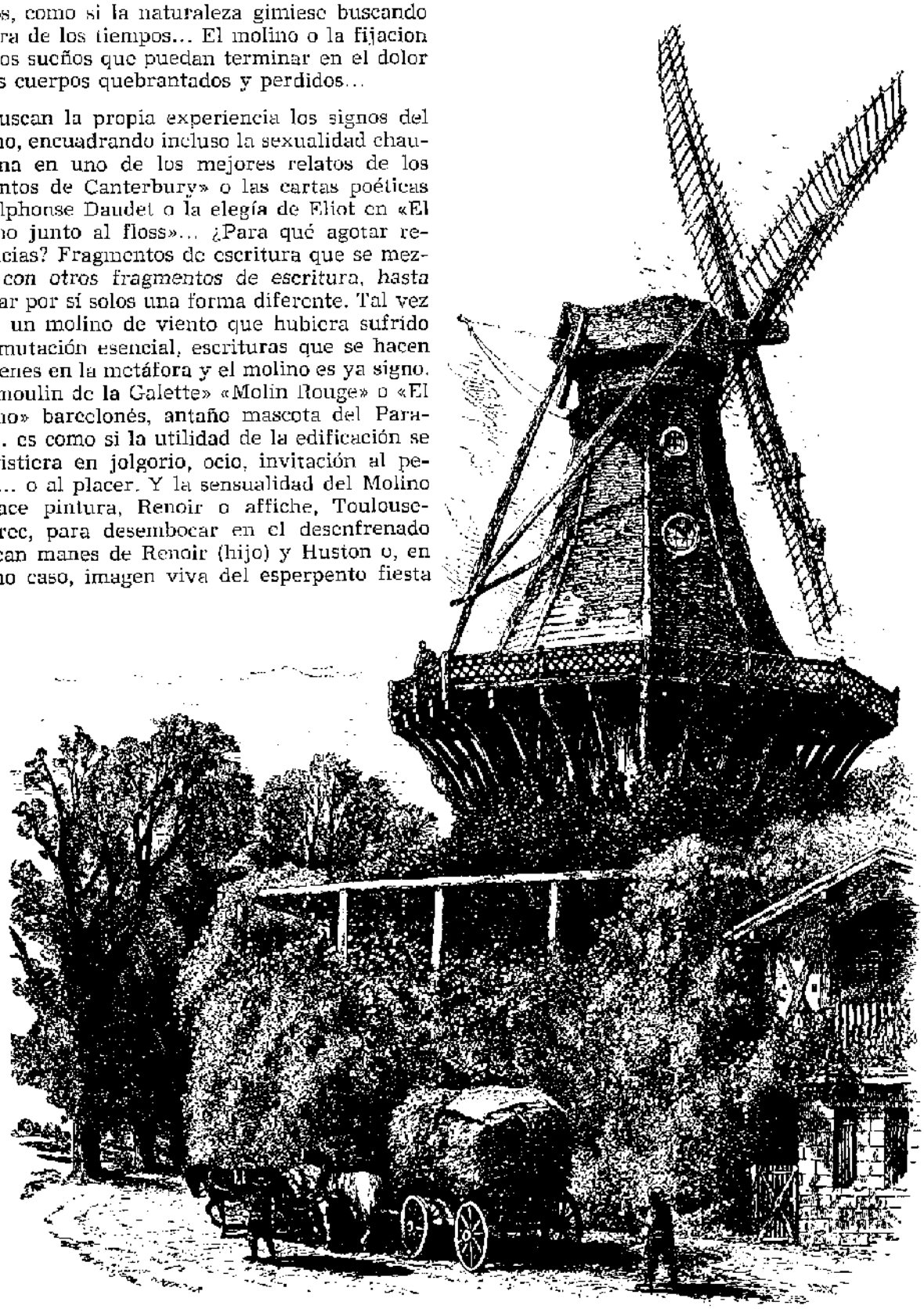

y procaz que pasa del gran Gilbert a La Mañana, y un Molino, siempre un molino como inextinguible fetiche...

Volver, como resumen, al principio, a Müller-Schubert. «La bella molinera». Escucho el disco, Fischer Dieskau, el gran barítono conduce el viaje triste del molinero, Gerald Moore le acompaña en ese piano sutil, excepcional que crea todo el ambiente necesario con la mayor simplicidad. Como la propia historia del molinero que amó a su molinera y que la perdió por un cazador. Un volkslied de calidad excepcional en un ramillete de veinte canciones que tienen al molino como testigo... el caminante... sí, el caminante... «Das wandern ist des Müllers Lust...» («Andar es el placer del molinero») y luego añade este lied que abre la serie... ¡Mal molinero habría de ser aquel a quien nunca se le antojó andar!... El movimiento incesante... como las ruedas del molino que siempre giran, o las piedras... «O wandern, wandern, meine Lust» (Oh, andar, andar, bella mia...). Y ya el molinero vivirá su historia, y el propio molino será testigo privilegiado. El arroyo sirve de guía y al fin: el molino... y la molinera. ¡Hacia la molinera! (Zur Müllerin hin). Todo comienza: el molino trabaja y se hace el silencio. Descanso. El amor puede comenzar su periplo, pero siempre desde esa imagen que la música sencilla y genial de Schubert hace tan viva que, ahora, al escucharla parece como si el molino cantara su labor y luego su silencio. El molinero y la molinera son como los retratos de todos los amantes de cualquier tiempo que sean, la melancolía de lo que no se consigue, aventado por las aspas del molino, el viaje de invierno que cerraría el ciclo de Müller y en el que la premonición de la muerte cercana da un tinte de una tristeza sin límites, pero al tiempo resignada y transida. Schubert y el molino ¿cabe una mayor significación poética?

El molino como realidad, como metafora, como fetiche... ¡Guten Morgen, Schüne Mullerin! ¡Buenos días linda molinera! Es el amor y el molino rompe su materia en alegría. La exaltación «Die Geliebte Müllerin ist mein». (La adorada molinera es mía...). La canción que habla de felicidad y que se transformara en los heraldos de la desgracia. Es el cazador quien rompe el idilio, y el molino se hace amenazante, pétreo, mágico y gigantesco como aquel al que se enfrentó Don Quijote. Y ya no vuelve a aparecer. La despedida final la realiza el arroyo sobre el joven molinero... ¡Buenas noches, hasya el dia del último despertar. Adiós, molino de la felicidad, adiós molinera, amada imposible, Buenas Noches. Adiós!

En la noche de los tiempos, en los lugares en los que nacen los mitos, en la tradición oral, en los relatos de las gentes que se han quedado prendidos en la atmósfera, el pascante es ya el enamorado, de una mujer, de la felicidad en abstracto, tal vez de la verdad... El molino Schubertiano ha sido el bello paisaje, el hábitat, el símbolo... ¿estabas verdaderamente enamorada molinera? ¿O tu corazón sólo quería que rodara el tiempo, se agitara el viento en busca de otro ser? El molinero era tu igual ¿por qué el cazador suplantó su imagen?... Salía de su campo de juego la muchacha y el extraño producía en ella nuevos deseos... ¿Eras tú culpable, doncella? ¡No! El molino no te protegía de ese flujo irresistible de nuevas imágenes... Schubert lo comprendía y antes el poeta que tituló sus canciones «La bella molinera». Bella, niña, como la propia solidez del molino dominando la planicie. La fuerza de la melodía transforma la sencillez en absoluta obra maestra.

Y así cantar el molino es abrir las hojas del libro de la música, la poesía, incluso la fuerza de la memoria o la irrisión. Hoy los molinos no son sino imágenes de un pasado que a lo mejor se han transformado en iconos estéticos. Hoy el molino es esa metáfora de la libertad y de la solidez, de la contradición entre lo utilitario y lo soñado. Una ventana abierta al tiempo que se desliza entre los dedos y muchas cosas más... 101 números de una Revista que ha acercado lo sencillo de las gentes a otras gentes. El molinero y la molinera se aman de nuevo y el molino, comienza su andadura. Canta el barítono. «Tuviera yo mil brazos para usar». ¡Pudiera yo mover los ruidosos batanes... Ella te quiere molinero, ella te quiere. ¿Para qué pensar en el futuro? Y el cuando se fija, la música inmóvil, en el más puro momento de felicidad.

EL MOLINO Y EL MOLINERO EN EL REFRANERO

Germán Díez Barrio

Hace bastantes años, en muchos pueblos se podía ver la actividad y el ajetreo de personas conduciendo sus carros llenos de costales de grano en dirección al molino.

Estas imágenes están totalmente perdidas y sólo nos quedan edificios derruidos, otros que a duras penas se mantienen en pie y alguno aprovechado como mesón o restaurante.

Sin duda el trabajo del molinero tuvo mucha importancia para los hombres del campo hasta que aparecieron las primeras fábricas de harinas.

El refranero hace un repaso del molino y del que muele. Para moler, lo primero que se necesita es agua abundante:

— *Con agua muele el molino, y el molinero, con vino.*

— *Mientras tiene agua el molino, el molinero bebe vino.*

— *Pide su agua todo molino, y todo molinero pide su vino.*

— *Cuando no tiene agua el molino, el molinero no tiene vino.*

— *Molinico ¿por qué no mueles? —Porque me beben el agua los bueyes.*

— *Agua pasada no mueve molino.*

— *Cada uno quiere llevar el agua a su molino y dejar en seco el del vecino.* No importa el perjuicio de los demás con tal de poder moler y esto porque *el molino andando gana* y, además, porque *molino que no muele no tiene maquila*, es decir, el que no trabaja no cobra, no le dan la porción de grano o harina que le correspondería por su trabajo.

En segundo lugar, conviene madrugar para que no se adelanten otros y nos hagan esperar y perder el tiempo:

— *Quien primero viene, primero muele.*

— *Quien al molino ha de andar, debe madrugar.*

— *Quien al molino va y no madruga, los otros muelen y él se espulga.*

— *Quien está en el molino muele; que no el que va y viene.*

Es tan importante llegar a tiempo que:

— *Más vale aceña parada, que amigo molinero.* Si el molino está parado, *el que primero llega, primero muele;* Cuando la aceña está funcionando, de poco sirve que el molinero sea nuestro amigo.

Al ser el molino un lugar en que fácilmente pueden engañar a uno, es aconsejable que vaya una persona de edad, una persona experimentada:

— *Al molino y por carne, vaya de la casa el más grande.* Molineros y carniceros siempre tuvieron fama de aprovechados.

Debe ir sola:

— *Al monte y al molino no llames al vecino.* Perderás la mitad de la leña al repartirla y tendrás que cederle el primer puesto en el molino, con lo cual perderás el tiempo.

Y, además, no comunicar las ganancias a nadie:

— *Huerto y molino, lo que producen no lo digas a tu vecino.*

Ciertos oficios son muy propios para la sisa, y el de molinero es uno de ellos: *Cien sastres, cien molineros y cien tejedores, hacen justos trecientos ladrones.*

Esta fama de ladrones, no entro si merecida o no, que tienen los molineros viene de muy antiguo. Ya el anónimo autor del *Lazarillo de Tormes* (1554) nos lo recuerda: «Pues siendo yo niño de ocho años, achacaron a mi padre ciertas sangrías mal hechas en los costales de los que allí a moler venían, por lo cual fue preso, y confesó y no negó, y padeció persecución por justicia.»

El refranero se hace eco de este sambenito que les han colgado a los que ejercen la molienda:

— *De molinero mudarás, pero de ladrón no saldrás.*

— *De molinero a ladrón no hay más que un escalón; y ése es tan bajo, que lo sube un escarabajo.*

— *Molinero y ladrón, dos cosas suenan y una son.*

— *De molinero mudarás, pero de robado no escaparás.*

— *Molinero y ladrón, sería caso de admiración.*

— *Maestro de molino, ladrón fino.*

— *Dios nos libre y nos defienda del que hace mala molienda.* Del que se queda a escondidas con una parte de lo que muele.

La maquila es el grano o harina que le dan al molinero por moler, pero a veces se toma otra parte que no le corresponde:

— *Quien dijo maquilar, quiso decir robar.*

— *Quien te maquila, ése te esquila.*

— *Molinero ladrón, no saca maquila, sino maquilón.*

— *Molinero maquilero, ladrón primero.*

Pero no todos los refranes recalcan el lado negativo del oficio:

— *El molinero andando gana, que no estándose en la cama.*

Aconseja el trabajo para medrar.

— *Molinero moliendo y alguacil andando, los dos van ganando.*

Cada uno en su trabajo.

— *Espaldas de molinero y puercos de panadera, no se hallan dondequiera.*

Los molineros tienen las espaldas anchas, acostumbrados a cargar los sacos de harina y grano, y los cerdos de la panadera están gordos y lucidos.

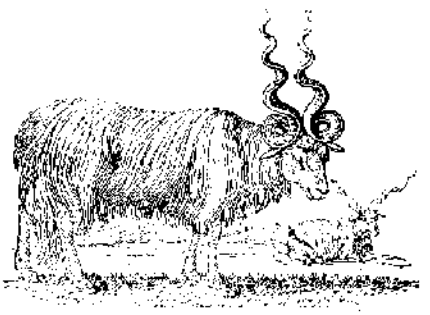

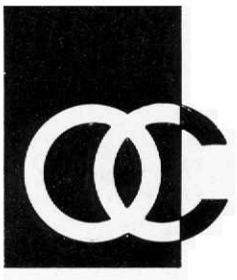

Obra Cultural de la Caja de Ahorros Popular
VALLADOLID